



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, que suscriben el presente Dictamen, así como el L.E. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA, Síndico Municipal y el LIC. HECTOR INSUA GARCIA, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 fracción II, y 92 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 42, 45 fracción IV inciso a) y 51 fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, así como los artículos 105, 106, 109 y 130 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. S-495/2017, de fecha 06 de Abril del 2017, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, y turnado a ésta Comisión, mediante el cual remite, para su estudio, análisis y en su caso aprobación trece (13) jubilaciones de Trabajadores Sindicalizados y de un (1) jubilado de empleado de confianza, los primeros de los mencionados son; CC. CARLOS AGUIRRE CELIS, SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA, JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA, JOSÉ CRUZ OCHOA, HÉCTOR CURIEL ALCARAZ, HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ, SERGIO GUDIÑO CASILLAS, RUBÉN GUILLERMO PÉREZ, HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ, MARIO ALBERTO LUGO RIVERO, MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO y LAURA VEGA MARTÍNEZ y el segundo es el C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA; trabajadores de esta Entidad Pública Municipal.

SEGUNDO.- El Secretario del Ayuntamiento anexo al memorándum No. S-495/2017 remitió los oficios números 02-P-OM-012/2017, 02-P-OM-013/2017, 02-P-OM-014/2017, 02-P-OM-015/2017, 02-P-OM-017/2017, 02-P-OM-016/2017, 02-P-OM-018/2017, 02-P-OM-019/2017, 02-P-OM-020/2017, 02-P-OM-021/2017, 02-P-OM-022/2017, 02-P-OM-028/2017, 02-P-OM-029/2017, 02-P-OM-025/2017 todos de fecha 28 de marzo del año 2017, signados por la propia Oficial Mayor, en el cual solicita se someta a consideración del Cabildo la solicitud de autorización de jubilación a favor de los CC. CARLOS AGUIRRE CELIS, SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA, JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA, JOSÉ CRUZ OCHOA, HÉCTOR CURIEL ALCARAZ, HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ, SERGIO GUDIÑO CASILLAS, RUBÉN GUILLERMO PÉREZ, HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ, MARIO ALBERTO LUGO RIVERO, los cuales cumplieron 30 años de antigüedad laboral; así como las CC. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO y LAURA VEGA MARTÍNEZ, trabajadoras que han cumplido 28 años de servicio, y del C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA, Servidor Público de Confianza, que ha cumplido con 30 años de antigüedad laboral; lo anterior con fundamento en el Capítulo V, artículo 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

41

TERCERO.- Que del expediente del trabajador **C. CARLOS AGUIRRE CELIS** remitido mediante oficio 02-P-OM-012/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago folio 876647 correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000361, desempeñando actualmente el puesto de "Encargado General", en el nivel salarial 0013 del tabulador, adscrito a la Dirección de Inspección y Licencias de la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 05-04-01-0357, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio, puesto que se marca como fecha de ingreso el día 6 del mes de marzo de 1987; así mismo anexa escrito libre de fecha 11 de enero del año en curso suscrito por el propio **CARLOS AGUIRRE CELIS** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 100-STSHAC-/2017; y oficio de petición 02-P-OM-012/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 13	\$18,100.68	\$217,208.16
Por jubilación 12	\$18,664.71	\$223,976.52

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. CARLOS AGUIRRE CELIS, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 12.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 9,807.00
Estimulo por Permanencia	\$ 3,402.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 585.18
Compensación P/Des. Y Sup. Extraord.	\$ 601.12
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 18,664.71

CUARTO.- Que del expediente del trabajador **C. SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-013/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago folio



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

42

877177 correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000451, desempeñando actualmente el puesto de "Inspector "A"", en el nivel salarial 0015 del tabulador, adscrito a la Dirección de Abasto y Comercialización de la Dirección General de Desarrollo Humano de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 11-07-01-0445, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 4 del mes de abril de 1986; así mismo anexa escrito libre de fecha 28 de julio del año 2016 suscrito por el propio **SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 556-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-013/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 15	\$18,383.20	\$220,598.40
Por jubilación 14	\$18,794.83	\$225,537.96

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 14.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 8,949.60
Estimulo por Permanencia	\$ 3116.71
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 1,928.10
Estimulo Profesional	\$ 531.52
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 18,794.83

QUINTO.- Que del expediente del trabajador **C. J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA** remitido mediante oficio 02-P-OM-014/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago folio 876589 correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

93

documentos, que ostenta el número de empleado 000494, desempeñando actualmente el puesto de "conserje y mensajero "AA" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 04-04-01-0488, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 8 del mes de agosto de 1982; así mismo anexa escrito libre de fecha 07 de diciembre del año 2016 suscrito por el propio **J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 952-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-014/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,682.20	\$188,186.40
Por jubilación 17	\$15,939.83	\$191,277.96

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 901.42
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,939.83

SEXTO.- Que del expediente del trabajador **C. JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA** remitido mediante oficio 02-P-OM-015/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago folio 876700 correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000389, desempeñando actualmente el puesto de "Auxiliar de Recolección "AA" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

44

número de plaza 07-02-01-0384, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 27 del mes de septiembre de 1986; y oficio de petición 02-P-OM-015/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,231.50	\$182,778.00
Por jubilación 17	\$15,489.13	\$185,869.56

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 450.72
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,489.13

SEPTIMO.- Que del expediente del trabajador **C. JOSÉ CRUZ OCON** remitido mediante oficio 02-P-OM-017/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago folio 876849 correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000003, desempeñando actualmente el puesto de "Jardinero "A" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-03-01-0002, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 1 del mes de marzo de 1986; así mismo anexa escrito libre de fecha 09 de febrero del año 2016 suscrito por el propio **JOSÉ CRUZ OCON** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

45

manifestado en el oficio número 102-STSHAC-/2015; y oficio de petición 02-P-OM-017/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,231.50	\$182,778.00
Por jubilación 17	\$15,489.13	\$185,869.56

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. JOSÉ CRUZ OCON, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 450.72
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,489.13

OCTAVO.- Que del expediente del trabajador **C. HÉCTOR CURIEL ALCARAZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-016/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000004, desempeñando actualmente el puesto de "Conserje y Velador "A" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Humano de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 11-03-01-0003, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 1 del mes de agosto de 1986; así mismo anexa escrito libre de fecha 01 de junio del año 2016 suscrito por el propio **HÉCTOR CURIEL ALCARAZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 442-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-016/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

46

prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,231.50	\$182,778.00
Por jubilación 17	\$15,489.13	\$185,869.56

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. **HÉCTOR CURIEL ALCARAZ**, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 450.72
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,489.13

NOVENO.- Que del expediente del trabajador **C. HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-018/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago folio 876716 correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000406, desempeñando actualmente el puesto de "Auxiliar de Recolección "AA" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-02-01-0401, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 15 del mes de abril de 1986; así mismo anexa escrito libre de fecha 09 de mayo del año 2016 suscrito por el propio **HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 378-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-018/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,231.50	\$182,778.00
Por jubilación 17	\$15,489.13	\$185,869.56

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17,

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 450.72
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,489.13

DÉCIMO.- Que del expediente del trabajador **C. SERGIO GUDIÑO CASILLAS** remitido mediante oficio 02-P-OM-019/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000392, desempeñando actualmente el puesto de "Auxiliar de Recolección "AA" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad de la Dirección General de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-02-01-0387, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 1 del mes de noviembre de 1986; así mismo anexa escrito libre sin fecha suscrito por el propio **SERGIO GUDIÑO CASILLAS** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 121-STSHAC-/2017; y oficio de petición 02-P-OM-019/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

48

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,231.50	\$182,778.00
Por jubilación 17	\$15,489.13	\$185,869.56

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. SERGIO GUDIÑO CASILLAS, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,792.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 450.72
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 15,489.13

DÉCIMO PRIMERO.- Que del expediente del trabajador **C. RUBÉN GUILLERMO PÉREZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-020/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000054, desempeñando actualmente el puesto de "Encargado de Servicios", en el nivel salarial 0016 del tabulador, adscrito a la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 04-05-01-0053, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 1 del mes de junio de 1986; así mismo anexa escrito libre de fecha 09 de mayo del año 2016 suscrito por el propio **RUBÉN GUILLERMO PÉREZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 377-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-020/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 16	\$20,752.52	\$249,030.24



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

49

Por jubilación 15	\$21,355.75	\$256,269.00
-------------------	-------------	--------------

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. RUBÉN GUILLERMO PÉREZ, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 15.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 8,640.90
Estimulo por Permanencia	\$ 3,013.81
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 4,832.14
Compensación P/Des. Y Sup. Extraord.	\$ 600.00
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Pensión Mensual	\$ 21,355.75

[Handwritten signature and scribbles]

DÉCIMO SEGUNDO.- Que del expediente del trabajador **C. HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-021/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000922, desempeñando actualmente el puesto de "Encargado "A"", en el nivel salarial 0011 del tabulador, adscrito a la Dirección de Atención y Participación Ciudadana de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 02-03-01-0907, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 16 del mes de octubre de 1986; así mismo anexa escrito libre de fecha 13 de septiembre del año 2016 suscrito por el propio **HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 692-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-021/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

[Handwritten mark]

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 11	\$19,688.90	\$236,266.80
Por jubilación 10	\$20,000.13	\$240,001.56

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 10.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 10,443.00
Estimulo por Permanencia	\$ 3,614.51
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 2,014.00
Compensación P/Des. Y Sup. Extraord.	\$ 600.00
Prima de Riesgo Administrativa	\$ 119.78
Pensión Mensual	\$ 20,000.13

DÉCIMO TERCERO.- Que del expediente del trabajador **C. MARIO ALBERTO LUGO RIVERO** remitido mediante oficio 02-P-OM-022/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleado 000073, desempeñando actualmente el puesto de "Coordinador "B" ", en el nivel salarial 0008 del tabulador, adscrito a la Dirección de Sistemas de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 04-02-01-0071, con categoría de trabajador sindicalizado el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 15 del mes de febrero de 1987; así mismo anexa escrito libre de fecha 01 de febrero del año 2017 suscrito por el propio **MARIO ALBERTO LUGO RIVERO** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 120-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-022/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 08	\$24,917.36	\$299,008.32
Por jubilación 07	\$25,712.19	\$308,546.28

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. MARIO ALBERTO LUGO RIVERO, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 07.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

31

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 11,372.10
Estimulo por Permanencia	\$ 3,924.21
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 4,892.66
Prima de Riesgo Administrativa	\$ 119.78
Estimulo Profesional	\$ 1,594.60
Pensión Mensual	\$ 25,712.19

DÉCIMO CUARTO.- Que del expediente de la trabajadora **C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO** remitido mediante oficio 02-P-OM-028/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleada 000484, desempeñando actualmente el puesto de "Jardinero "A" ", en el nivel salarial 0018 del tabulador, adscrita a la Dirección de Parques y Jardines de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 07-03-01-0478, con categoría de trabajadora sindicalizada, la cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 28 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 10 del mes de abril de 1989; así mismo anexa escrito libre de fecha 19 de enero del año 2017 suscrito por la propia **MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 102-STSHAC-/2017; y oficio de petición 02-P-OM-028/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho la solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 18	\$15,141.48	\$181,697.76
Por jubilación 17	\$15,418.12	\$185,017.44

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

52

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia	\$ 2,232.16
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 901.42
Prima de Riesgo	\$ 460.06
Proporción Estimulo por Permanencia	\$ 38.64
Pensión Mensual	\$15,418.12

DÉCIMO QUINTO.- Que del expediente de la trabajadora **C. LAURA VEGA MARTINEZ** remitido mediante oficio 02-P-OM-029/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de empleada 000591, desempeñando actualmente el puesto de "Secretaria Coordinadora", en el nivel salarial 0009 del tabulador, adscrita a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 05-01-01-0583, con categoría de trabajadora sindicalizada, el cual pasa al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos de conformidad al convenio vigente, y cuenta con una antigüedad de 28 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 1 del mes de enero de 1989; así mismo anexa escrito libre de fecha 19 de diciembre del año 2016 suscrito por la propia **LAURA VEGA MARTINEZ** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación, mismo que fue secundado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima según lo manifestado en el oficio número 999-STSHAC-/2016; y oficio de petición 02-P-OM-029/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho la solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual 09	\$25,313.60	\$303,763.20
Por jubilación 08	\$25,459.86	\$305,518.32

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. LAURA VEGA MARTINEZ, EN EL NIVEL SALARIAL NO. 08.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 10,776.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

53

Estimulo por Permanencia	\$ 2,984.86
Bono de Renta	\$ 788.00
Bono de Despensa	\$ 1,419.98
Bono de Transporte	\$ 900.74
Previsión Social Múltiple	\$ 474.76
Nivelación al Gasto Familiar	\$ 225.36
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 7,770.38
Prima de Riesgo Administrativo	\$ 119.78
Pensión Mensual	\$25,459.86

DÉCIMO SEXTO.- Que del expediente del Servidor Público de Confianza **C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA** remitido mediante oficio 02-P-OM-025/2017 de la Oficialía Mayor, se desprende del recibo de pago correspondiente a la quincena 05, del 1 al 15 de marzo de 2017 y se confirma con otros documentos, que ostenta el número de control 000904, desempeñando actualmente el puesto de "Policía Segundo", en el nivel salarial 0017 del tabulador, adscrito a la Dirección General de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana de este H. Ayuntamiento, con número de plaza 10-01-01-0889, con categoría de Servidor Público de Confianza, y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio puesto que se marca como fecha de ingreso el día 1 del mes de marzo de 1987; así mismo anexa escrito libre de fecha 06 de marzo del año 2017 suscrito por el propio **FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA** dirigido al Presidente Municipal de Colima donde realiza solicitud de jubilación; y oficio de petición 02-P-OM-029/2017, signado por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento de Colima Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, en el cual contiene la tarjeta informativa de antecedentes laborales y prestaciones salariales a que tendrá derecho el solicitante, de la que se desprenden los siguientes datos: nombre, nivel salarial, puesto que desempeña, tipo de contratación, dependencia de adscripción, fecha de ingreso, antigüedad y su percepción por jubilación.

PERCEPCIONES SALARIALES

Nivel salarial	Salario mensual	Salario anual
Actual y por Jubilación 17	\$13,150.68	\$157,808.16

DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA EN EL NIVEL SALARIAL NO. 17.

PERCEPCIONES SALARIALES	IMPORTE
Sueldo	\$ 6,932.40
Quinquenios (6)	\$ 2,156.76
Bono de Renta	\$ 501.42
Bono de Despensa	\$ 903.44
Previsión Social Múltiple	\$ 302.10
Compensación P/Des. Y Sup. Ordinaria	\$ 2,354.56
Pensión Mensual	\$13,150.68



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

54

DÉCIMO SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX del Artículo 69 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima: "Son obligaciones de las entidades públicas en las relaciones laborales con sus trabajadores, el otorgarles jubilaciones a los trabajadores varones que cumplan 30 años de servicio y 28 a las mujeres, con el cien por ciento de sus percepciones y pensiones por invalidez, vejez o muerte".

DÉCIMO OCTAVO.- La solicitud de autorización de jubilación para los trabajadores sindicalizados, además, tiene sustento en los términos de la cláusula primera, punto VI, incisos a), b), d), e), f), g), h) e i) y punto XIII, del Convenio de Concertación Laboral vigente entre el H. Ayuntamiento de Colima y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del mismo.

DÉCIMO NOVENO.- La comisión dictaminadora en sesión de trabajo del presente año, y con base a lo que establece los artículos 42, 45 fracción IV inciso a) y 51 fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 69, fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados de Colima, así como los artículos 105, 106, 109 y 130 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, conoció del asunto y una vez que han quedado debidamente integrados los expedientes de jubilación, soporte de la solicitud del presente dictamen, se considera de conformidad a lo que señala el artículo 69 fracción IX, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, procedente otorgar pensión por jubilación a los CC. CARLOS AGUIRRE CELIS, SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA, JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA, JOSÉ CRUZ OCHOA, HÉCTOR CURIEL ALCARAZ, HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ, SERGIO GUDIÑO CASILLAS, RUBÉN GUILLERMO PÉREZ, HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ, MARIO ALBERTO LUGO RIVERO, los cuales cumplieron 30 años de antigüedad laboral; así como las CC. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO y LAURA VEGA MARTÍNEZ, trabajadoras que han cumplido 28 años de servicio, y del C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA, Servidor Público de Confianza, que ha cumplido con 30 años de antigüedad laboral, equivalente al 100% de sus sueldos correspondientes, así como el respectivo ascenso a la categoría inmediata superior del tabulador de sueldos y la percepción mensual y anual calculada por la Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento para el personal sindicalizado, antes citados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión, conjuntamente con el Síndico Municipal, somete a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la Jubilación del C. **CARLOS AGUIRRE CELIS** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

55

sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **TERCERO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, en el Gobierno Municipal con fecha de ingreso el día 06 de Marzo de 1987; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
CARLOS AGUIRRE CELIS	Encargado General	\$18,664.71	\$223,976.52

SEGUNDO.- Se aprueba la Jubilación del C. **SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **CUARTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral en el Gobierno del Estado del 01 de noviembre de 1981 al 20 de abril de 1989 y en el Gobierno Municipal del 04 de marzo de 1992 a la fecha; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	Encargado General	\$18,794.83	\$225,537.96

TERCERO.- Se aprueba la Jubilación del C. **J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **QUINTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral con fecha de ingreso de 08 de agosto de 1982 al 15 de noviembre de 1988 y del 08 de febrero de 1993 a la fecha, en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA	Conserje y mensajero "AA"	\$15,939.83	\$191,277.96

CUARTO.- Se aprueba la Jubilación del C. **JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA** y que posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

36.

considerando **SEXTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso de 27 de septiembre de 1986 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA	Auxiliar de Recolección "AA"	\$15,489.13	\$185,869.56

QUINTO.- Se aprueba la Jubilación del C. **JOSÉ CRUZ OCON** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **SÉPTIMO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso de 01 de Marzo de 1986 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
JOSÉ CRUZ OCON	Jardinero "A"	\$15,489.13	\$185,869.56

SEXTO.- Se aprueba la Jubilación del C. **HÉCTOR CURIEL ALCARAZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **OCTAVO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso de 01 de agosto de 1986 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
HÉCTOR CURIEL ALCARAZ	Conserje y Velador "A"	\$15,489.13	\$185,869.56

SÉPTIMO.- Se aprueba la Jubilación del C. **HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **NOVENO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso de 15 de abril de



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

57

1986 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ	Auxiliar de Recolección "AA"	\$15,489.13	\$185,869.56

OCTAVO.- Se aprueba la Jubilación del C. **SERGIO GUDIÑO CASILLAS** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso de 01 de noviembre de 1986 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
SERGIO GUDIÑO CASILLAS	Auxiliar de Recolección "AA"	\$15,489.13	\$185,869.56

NOVENO.- Se aprueba la Jubilación del C. **RUBÉN GUILLERMO PÉREZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO PRIMERO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso de 01 de junio de 1986 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
RUBÉN GUILLERMO PÉREZ	Encargado de Servicios	\$21,355.75	\$256,269.00

DÉCIMO.- Se aprueba la Jubilación del C. **HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO SEGUNDO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral en el Ayuntamiento de Colima del 16 de



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

58

octubre de 1986 al 31 de diciembre de 1991, como en el Gobierno del Estado del 02 de enero de 1992 al 15 de febrero de 1998 y nuevamente en el Gobierno Municipal del 16 de enero de 1998 a la fecha; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ	Encargado "A"	\$20,000.13	\$240,001.56

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueba la Jubilación del C. **MARIO ALBERTO LUGO RIVERO** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO TERCERO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso del 15 de febrero de 1987 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
MARIO ALBERTO LUGO RIVERO	Coordinador "B"	\$25,712.19	\$308,546.28

DÉCIMO SEGUNDO.- Se aprueba la Jubilación de la C. **MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO CUARTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 28 años de servicio laboral ininterrumpidos, con fecha de ingreso del 10 de abril de 1989 en el Gobierno Municipal; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO	Jardinero "A"	\$15,418.12	\$185,017.44



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES

39

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba la Jubilación de la C. **LAURA VEGA MARTINEZ** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO QUINTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 28 años de servicio laboral, en la Junta de Caminos del Estado del 16 de junio de 1987 al 30 de junio de 1993 y en el Gobierno Municipal del 01 de enero de 1995 a la fecha; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
LAURA VEGA MARTINEZ	Secretaria Coordinadora	\$25,459.86	\$305,518.32

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba la Jubilación del C. **FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA** y que, posteriormente, se le incluya en la nómina de jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Colima, a efecto de que le sean cubiertas las cantidades mensuales que corresponden a su salario de acuerdo al considerando **DÉCIMO SEXTO** de este dictamen y a los términos aquí descritos, en virtud de haber cumplido 30 años de servicio laboral en el Gobierno del Estado del 01 de marzo de 1987 al 31 de diciembre de 1997 y en el Gobierno Municipal del 01 de enero de 1998 a la fecha; esta pensión surtirá efectos a partir de la aprobación del presente dictamen.

Nombre	Puesto	Cantidad mensual	Cantidad anual
FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	Policia Segundo	\$13,150.68	\$157,808.16

DÉCIMO QUINTO.- Se aprueba el Apoyo Económico de Retiro por Jubilación, en los términos de la cláusula primera, punto VI, incisos a, b, d y g) del Acuerdo de Concertación Laboral, celebrado entre el Sindicato y Ayuntamiento, para cada uno de los trabajadores sindicalizados CC. **CARLOS AGUIRRE CELIS, SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, J. ISABEL CÁRDENAS ZEPEDA, JOSÉ LUIS CIBRIÁN VERGARA, JOSÉ CRUZ OCHOA, HÉCTOR CURIEL ALCARAZ, HÉCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ, SERGIO GUDIÑO CASILLAS, RUBÉN GUILLERMO PÉREZ, HÉCTOR ENRIQUE LÓPEZ PÉREZ, MARIO ALBERTO LUGO RIVERO, MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO y LAURA VEGA MARTÍNEZ.**

DÉCIMO SEXTO.- Notifíquese a la Oficialía Mayor, a efecto de que realice los trámites correspondientes a la inclusión en Nómina de jubilados y pensionados.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 09 de mayo del 2017.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2015-2018
SALA DE REGIDORES**

60

A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.

L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.

LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.

LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA DIVERSAS JUBILACIONES A TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2017.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-495/2017.

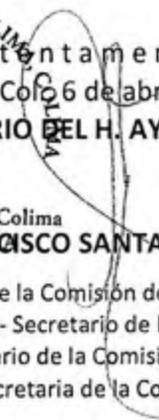
LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por la **Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, Oficial Mayor**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACION** de los siguientes trabajadores:

- Carlos Aguirre Celis.
- Santiago Álvarez Gutiérrez.
- J. Isabel Cárdenas Zepeda.
- José Luis Cibrián Vergara.
- José Cruz Ochoa.
- Héctor Curiel Alcaraz.
- Héctor Manuel García López.
- Sergio Gudiño Casillas.
- Rubén Guillermo Pérez.
- Héctor Enrique López Pérez.
- Mario Alberto Lugo Rivero.
- Ma. Soledad Navarro Pardo.
- Laura Vega Martínez.
- Francisco Juárez García.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col, 6 de abril de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
FSR*vero

RECIBI
07/04/2017



62

Oficio No. 02-P-OM- 012/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima

Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. CARLOS AGUIRRE CELIS**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Encargado General, con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Inspección y Licencias, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 06 de Marzo de 1987, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

MERA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. C.P. Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal.

C.c.p. C. Francisco Javier Michel Ruiz.- Director de Inspección y Licencias.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

63

Oficio No. 02-P-OM-012/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **CARLOS AGUIRRE CELIS**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Carlos Aguirre Celis
Puesto	Encargado General
Nivel Salarial	Trece (13) y pasa al Doce (12)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Inspección y Licencias
Fecha de Ingreso	06 de Marzo de 1987
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	04 de Noviembre de 1941
Edad	75 Años
Percepción Actual Nivel 13	\$ 18,100.68 Mensuales \$ 217,208.16 Anual
Percepción por Jubilación Niv.12	\$ 18,664.71 Mensuales \$ 223,976.52 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. CARLOS AGUIRRE CELIS, EN NIV. SAL. No. 12

Sueldo	\$ 9,807.00
Estimulo por Permanencia (6)	3,402.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	585.18
Compensación P/Des. y Sup. Extraord.	601.12
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 18,664.71

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima **Oficial Mayor.**
OFICIALIA MAYOR

9



ARCHIVO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL

NOMBRE: Carlos Aguirre Celis

NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO MATERNO

DEPENDENCIA: Dirección de Asuntos Jurídicos

AREA: Depto. de Comercialización y Abasto

PUESTO: _____

FECHA DE INGRESO: 6 Marzo 1987

DIA MES AÑO

LOCALIZACION: Caja 6 de Recursos Humanos 1987

GERENTE:

Lic. ~~Rosa María Alvarado Torres~~



LISTA DE PAGA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
COLIMA, COL.

PERIODO
1986

NOMBRE Y PUESTO DEL EMPLEADO	E. F. C.	TIEMPO NORMAL		TIEMPO EXTRA		TOTAL	I. S. P. T.	NETO A PAGAR	F I R M A
		D. SALARIO	IMPORTE	IT. CUOTA	IMPORTE				
SECRETARÍA DE LA A. M. C. No. 1			275,035.-		48,624.-	323,659.-	4,235.-	319,424.-	
Lucio Blanco 68	376127	7	12,500.-	25%	700.-	13,200.-	70.-	13,130.-	
Concedido al trabajador	41104	7	12,500.-	25%	710.-	13,210.-	70.-	13,140.-	
		TOTALES		315,035.-	50,074.-	365,063.-	4,275.-	360,788.-	

COLIMA, COL., 11 DE Marzo DE 1986.-

\$ 365,063.00

TRANSICION A LA CUENTA Y CINCO CIL ...

AUTORIZO EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

OFICIAL MAYOR



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 OYAMEL N° 835, PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

66

Oficio N°100 -STSHAC-/2017.
 ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
 Presidente Municipal de Colima
 Presente.

Handwritten signature

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañera el **C. CARLOS AGUIRRE CELIS** Encargado General Nivel Salarial 13 adscrito a la DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 06 de Marzo de 1987.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Handwritten signature
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
 SECRETARIO GENERAL

Handwritten signature
LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
 SECRETARIA DEL INTERIOR

Handwritten signature
LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
 SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Ate. p. m. e.
 Colima, Col., 24 de Enero De 2017
 EL COMITE EJECUTIVO



C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Holcón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
 C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
 C.c.p.- C.P. María de los Angeles Díaz Guerrero.- Director de Recursos Humanos
 C.c.p.- Expediente Interesado.
 C.c.p.- Minuliano.
 C.c.p.- Archivo
 HALA/PSAM-8V***

Colima, col., a 11 de Enero de 2017

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

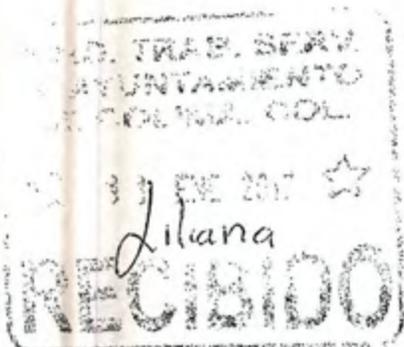
De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 06 de Marzo de 1987 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS donde me desempeño como Encargado General Nivel Salarial 13.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE


CARLOS AGUIRRE CELIS
Trabajador de Base Sindicalizado
No. De Empleado 361



Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES QUINTERO # 85 C.P. 28000 Centro COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Table with payment details: Folio 876647, Periodo 05 QUINCENAL, Del 01/03/2017 Al 15/03/2017, Forma de Pago TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Table with employee data: Empleado 000361, Nombre AGUIRRE CELIS CARLOS, Tipo de Trabajador SINDICALIZADO, R.F.C. AUCC 411104 MLO, I.M.S.S 52884300931

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0013

Main table with 3 columns: Clave, Percepción/Importe, Deducción/Importe. Lists various allowances and deductions with their respective amounts.

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARAHUMBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Summary table: Total Percepciones \$10,301.54, Total Deducciones \$4,200.49, Neto \$6,101.05

Desglose de Préstamos

Table with loan details: Descripción, Fecha de Corte, Adeudo Inicial, Descuentos Acumulados, Saldo, Descuentos por Efectuar



Oficio No. 02-P-OM- 013/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Inspector "A", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Abasto y Comercialización, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que al reconocérsele la antigüedad laboral transcurrida en Gobierno del Estado del 01 de Noviembre de 1981 al 20 de Abril de 1989 y en este H. Ayuntamiento del 04 de Marzo de 1992 a la fecha, cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.
LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

- C.c.p. Lae. Luis Alberto Ramos Gonzalez.- Director General de Desarrollo Humano.
- C.c.p. Dr. Francisco Javier Maurer Ortiz Monasterio.- Director de Abasto y Comercialización.
- C.c.p. C.P. Maria de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"





H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

30

Oficio No. 02-P-OM- 013/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Santiago Álvarez Gutiérrez
Puesto	Inspector "A"
Nivel Salarial	Quince (15) y pasa al Catorce (14)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Abasto y Comercialización
Fecha de Ingreso	Gobierno del Estado 01/11/1981 al 20/04/1989 H. Ayuntamiento de Colima 04/03/1992 a la fecha
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	27 de Agosto de 1956
Edad	60 Años
Percepción Actual Nivel 15	\$ 18,383.20 Mensuales \$ 220,598.40 Anual
Percepción por Jubilación Niv. 14	\$ 18,794.83 Mensuales \$ 225,537.96 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ, EN NIV. SAL. No. 14

Sueldo	\$ 8,949.60
Estimulo por Permanencia (6)	3,116.71
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	1,928.10
Estimulo Profesional	531.52
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 18,794.83

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.



A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Director General de Capital Humano del Gobierno del Estado de Colima,

HACE CONSTAR,

Que el **C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ**, laboró para el Gobierno del Estado de Colima, durante el siguiente periodo:

DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 1981	AL 20 DE ABRIL DE 1989
-----------------------------	------------------------

Se extiende la presente para los fines legales correspondientes en la ciudad de Colima, Col., a los cinco del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

ATENCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO



M.A. RAFAEL LOPEZ DEL RIO
DE CAPITAL HUMANO

C.p. Archivo.
RLR'HLS'ana

"2016, AÑO DE LA INCLUSION E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"

COTEJADO

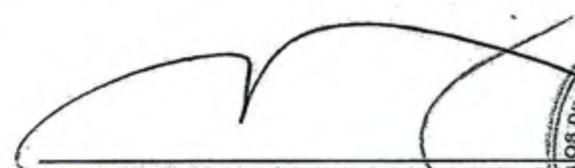
W

----- Licenciado **CARLOS DE LA MADRID GUEDEA**, Titular de la Notaría Pública número tres de esta Demarcación.-----

----- **CERTIFICO:**-----

-----Que la presente copia fotostática que consta de 1 una hoja útil, impresa por una sola cara, concuerda fielmente con el documento original que reproduce de la Constancia Laboral, a nombre de Santiago Álvarez Gutiérrez, expedida por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección General de Capital Humano, con fecha 5 cinco de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, documento original que yo, el Notario, doy fe tener a la vista y devuelvo a la parte interesada -----

-----**Colima, Col., a 22 veintidós de septiembre de 2016 dos mil dieciséis.**-----


LIC. CARLOS DE LA MADRID GUEDEA
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
 (MAGC-730224-7S7)





Archivo Histórico del Municipio de Colima

Independencia N° 79, Colonia Centro, Colima, Col., telfax 312-28-57

CERTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR: SANTIAGO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

PUESTO: INSPECTOR DE PERSONAL

DEPENDENCIA: _____

DOCUMENTO: Relación de altas en nómina general del 1 al 15 de febrero de 1992

FECHA DEL DOCUMENTO: 11 de febrero de 1992

LOCALIZACIÓN: Caja E-1874, expediente 2

OBSERVACIONES No se indica en que dependencia esta asignada la persona.
Solicita el interesado

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.

El presente documento no es válido sin el sello del Archivo, así como la firma del responsable.

CERTIFICÓ


Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora

48



Archivo Histórico del Municipio de Colima, Col., a 6 de diciembre de 2016



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COLIMA



Archivo Histórico del Municipio de Colima

02-01-RH- 034/92.-

ASUNTO: SE REMITEN MOVIMIENTOS QUINSENALES

CIUDADANO
LIC. MARIO ANGELINO MORENO
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a Usted, atentamente girar sus apreciables órdenes a quien corresponda, a fin de aplicar los movimientos quincenales del 10. al 15 de febrero del año en curso, mismos que aparecen en relación anexa.
Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Colima, Col., 11 de febrero de 1992.-
EL JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS,

Ricardo Laguerre Guillen
LIC. RICARDO LAQUERRE GUILLEN

- C.c.p. C. Df/. Héctor González Manzo. - Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.
- C.c.p. CC. Jefes De Depto.
- C.c.p. Expedientes Personales.
- C.c.p. Militarios.
- C.c.p. Consecutivo.

RLG (*)





* anexo I *

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

RELACION DE ALTAS EN NOMINA GENERAL DEL 1 AL 15 DE FEBRER 192.-

C.C.	NOMBRE:	CATEGORIA:	SOLME
31-	✓ RAMIREZ MEZA MARTHA JUDITH R.F.C. RAMM-660702	(18) SECRETARIA AUX "G" G	735
31-	✓ VENEGAS GONZALEZ CESAR ARMANDO R.F.C. VEGG-580731	(33) INSPECTOR	744
22-	✓ RANGEL LUNA MELDA R.F.C. RALI-721101	() CAPTURISTA DATOS CREAR CODIGO D' PUESTO	85
42-	✓ ALVAREZ GUTIERREZ SANTIAGO R.F.C. AAGS-560827	() INSPECTOR D' PERSONAL CREAR CODIGO D' PUESTO	8
53-	✓ ROJAS GUZMAN GUILLERMO R.F.C. ROGG-550411	(33) INSPECTOR	
53-	✓ PEREZ VALDOVINOS ALFONSO R.F.C. PEVA-690709	(33) INSPECTOR	
63-	✓ VALLE RAMIREZ MARTIN R.F.C. VARM-580225	(33) INSPECTOR	
31-	✓ FUENTES CRUZ LINDO R.F.C. FUCL-660205	(33) INSPECTOR	



Archivo Histórico del Municipio de Colima

[Handwritten signature]



Oficio N°556-STSHAC-/2016.
 ASUNTO: Jubilación

J. Nuñedo

CIUDADANO,
PROF. HECTOR INSUA GARCIA
 Presidente Municipal de Colima
 Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ** Inspector "A" Nivel Salarial 15 adscrito a la DIRECCION DE ABASTO Y COMERCIALIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 01 de Abril de 1986.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo:

Atentamente.
 Colima, Col., 28 de Julio. De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

[Signature]
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
 SECRETARIA DEL INTERIOR

[Signature]
C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
 SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

[Signature]
LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
 SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
 C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
 C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Director de Recursos Humanos
 C.c.p.- Expediente Interesado.
 C.c.p.- Minutario.
 C.c.p.- Archivo
 HALALPSA/HBV

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 RECURSOS HUMANOS
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 29 JUL. 2016
 11:27
RECIBIDO

556

77

Colima, col., a 28 de Julio de 2016

**CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E**

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 01 de Abril de 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE ABASTO Y COMERCIALIZACION donde me desempeño como Inspector "A" Nivel Salarial 15.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

SIND. TRAB. SERV. ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
28 JUL 2017
Santiago Alvarez Gutiérrez
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado



TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
877177	05 QUINCENAL
Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56574099099	
Ofic.	PRESIDENCIA

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000451	ALVAREZ GUTIERREZ SANTIAGO	SINDICALIZADO	AAGS 560827 724	01735603308
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
INSPECTOR "A"	11-07-01-0445	ABASTO Y COMERCIALIZACION	\$288.03	01/04/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0015

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	4,320.45
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,506.89
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	964.05
P 104	ESTIMULO PROFESIONAL	265.76
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	568.28
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	216.02
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	114.49
D 006	CUOTA SINDICAL	50.12
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	216.02
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	43.20
D 011	(1/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,948.71
D 012	(33/120) PRESTAMO HIPOTECARIO	1,052.00
D 015	(31/120) SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES	69.67
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 067	APORTACION POR JUBILACION	86.41

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARAHUMBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$9,191.60	\$5,087.91	\$4,103.69

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	58,461.30	1,948.71	56,512.59	1,948.71 x (29)
PRESTAMO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	126,240.00	34,716.00	91,524.00	1,052.00 x (87)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	8,360.40	2,159.77	6,200.63	69.67 x (89)

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Oficio No. 02-P-OM- 014/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima

Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. J. ISABEL CARDENAS ZEPEDA**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Conserje y Mensajero "AA", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 08 de Agosto de 1982 al 15 de Noviembre de 1988 y del 08 de Febrero de 1993 a la fecha, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. Lic. Christian Alejandro Ríos Domínguez.- Director de Recursos Materiales y Ctról. Pat.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

80

Oficio No. 02-P-OM-014/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. J. ISABEL CARDENAS ZEPEDA, con motivo de su petición de JUBILACION por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	J. Isabel Cárdenas Zepeda
Puesto	Conserje y Mensajero "AA"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Recursos Materiales y Ctról. Pat.
Fecha de Ingreso	Del 08 de Agosto de 1982 al 15 de Noviembre de 1988 y del 08 de Febrero de 1993 a la fecha 30 de Noviembre de 2016.
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	08 de Julio de 1963
Edad	53 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,682.20 Mensuales \$ 188,186.40 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,939.83 Mensuales \$ 191,277.96 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. J. ISABEL CARDENAS ZEPEDA, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	901.42
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 15,939.83

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.



Archivo Histórico del Municipio de Colima

Independencia N° 79, Colonia Centro, Colima, Col., telfax 312-28-57

CERTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR: J. Isabel Cárdenas Zepeda

PUESTO: Mozo

DEPENDENCIA: Inspección municipal

DOCUMENTO: Lista de raya del 8 al 14 de agosto de 1982

FECHA DEL DOCUMENTO: 14 de agosto de 1982

LOCALIZACIÓN: Libro de Egresos, octubre de 1982, tomo II, foja 136

OBSERVACIONES: A partir de esta fecha la persona aparece en lista de raya; el documento es del mes de agosto y se encontró en el libro de Egresos del mes de octubre. Solicita el interesado

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.

El presente documento no es válido sin el sello del Archivo, así como la firma del responsable.

CERTIFICÓ


Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

Colima, Col., a 21 de febrero de 2014

03

RELACION DEL PERSONAL QUE PRESTO SUS SERVICIOS EN LA CONSERVACION DE LA LIMPIEZA PUBLICA DE LA CIUDAD, EN LA INSPECCION MUNICIPAL, EN LA SEMANA DEL 8 AL 14 DE AGOSTO.

NOMBRES Y FIRMAS	EMPLEO	DS. TRAB.	JORNAL	TOTAL
<u>Gilberto Sánchez Torres</u>	Campesero Rec.#2	8	\$221.00	\$1,768.00
<u>Genaro Barreda Castillo</u>	" " #9	8	"221.00	"1,768.00
<u>Alberto Márquez Chávez</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Miguel Ángel Sánchez</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Pedro Cuevas García</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Joel Sánchez Aguilar</u>	"	12	"221.00	"2,652.00
<u>Saturnino Núñez</u>	"	7	"221.00	"1,547.00
<u>Carlos Ramírez</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Felipe Padilla Inurriaga</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Manuel Alcaraz</u>	"	7	"221.00	"1,547.00
<u>José Antonio Pérez Cruz</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Francisco Javier Hernández</u>	"	8	"221.00	"1,768.00
<u>Francisco Sánchez</u>	Albañil	9	"363.20	"3,268.80
<u>Jaime Saucedo Hernández</u>	Chofer carro#4	7	"396.30	"2,774.10
<u>Agustín Luna Cruz</u>	Chofer carro#15	7	"396.30	"2,774.10
<u>Amador Alcaraz Maldonado</u>	Chofer carro#15	9 1/2	"396.30	"3,764.85
<u>Antonio Cárdenas</u>	Chofer carro#2	8	"396.30	"3,170.40



Archivo Histórico Municipal de Colombia

<i>J. Guadalupe Mendoza</i> J. Guadalupe Mendoza	mozo	7	\$302.10	\$2,114.70 ✓
<i>Gilberto Covarrubias</i> Gilberto Covarrubias	"	7	"302.10	"2,114.70 ✓
<i>ISABEL CÁRDENAS Z.</i> J. Isabel Cárdenas Zepeda	"	7	"302.10	"2,114.70 ✓
<i>Guillermo Lepe</i> Guillermo Lepe	Conserje Presidencia	13 1/2	"302.10	"4,078.30 ✓
<i>Cecilio González</i> Cecilio González	mozo cuadrilla	8	"302.10	"2,416.80 ✓
<i>Jesus Pizarra Corona</i> Jesus Pizarra Corona	Velador mercado	8	"302.10	"2,416.80 ✓
<i>Salvador Hernández</i> Salvador Hernández	Velador mercado Const.	7	"302.10	"2,114.70 ✓
<i>Nazario López</i> Nazario López	Mercado M. Alvarez	7	"302.10	"2,114.70 ✓
<i>Raymundo Gudiño</i> Raymundo Gudiño	mozo carro #11	8	"302.10	"2,416.80 ✓
<i>Jaime Cervantes Pérez</i> Jaime Cervantes Pérez	Empedrador	7	"302.10	"2,114.70 ✓
<i>Manuel Maldonado</i> Manuel Maldonado	mozo carro #13	13	"302.10	"3,927.30 ✓
<i>Ramón Pérez</i> Ramón Pérez	" " #10	8	"302.10	"2,416.80 ✓
<i>Ramiro del Toro</i> Ramiro del Toro	"	6	"302.10	"2,416.80 ✓
<i>Raúl Silva</i> Raúl Silva	Encarg. jardines	9	"302.10	"2,718.90 ✓
<i>DEMAEL VÁZQUEZ M.</i> Demael Vázquez	Auto baños	7	"390.00	"2,730.00 ✓
<i>Alfredo Rodríguez</i> Alfredo Rodríguez	jardinero Parque	7	"302.10	"2,114.70 ✓
<i>Joaquín Peña Ramírez</i> Joaquín Peña Ramírez	Cuadrilla	11	"302.10	"3,323.10 ✓
<i>Raymundo Hernández</i> Raymundo Hernández	Jardín Centro Cult.	10 1/2	"302.10	"3,172.00 ✓
<i>Ruben Guillermo Pérez</i> Ruben Guillermo Pérez	Conserje Presidencia	7	"302.10	"2,114.70 ✓



Archivo Histórico del Municipio de Colima

NOMBRES Y FIGURAS	CAPISO	DS. TRAB.	TOTAL
<i>Agustín Luna</i> Agustín Luna	Chofer	1	\$435.90 ✓
<i>Alberdo Pérez Tapia</i> Alberdo Pérez Tapia	Encargado de los electricistas	6	"4,419.90 ✓
<i>Marciano Ceballos</i> Marciano Ceballos	Electricista	5	"2,382.25 ✓
<i>Jorge Pérez Rocha</i> Jorge Pérez Rocha	"	3	"1,429.35 ✓
<i>J. Luis Velázquez</i> J. Luis Velázquez	"	3	"1,429.35 ✓
<i>Jesús Obledo</i> Jesús Obledo	"	3	"1,429.35 ✓
<i>Agustín Rojas</i> Agustín Rojas	"	3	"1,429.35 ✓
<i>Roque Rodríguez</i> Roque Rodríguez	"	4	"1,905.80 ✓
			<u>\$ 301,377.70</u> ✓

---(TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.)---

Colima, Col., 14 de Agosto de 1982

INSPECTOR MUNICIPAL

[Signature]
DELEGADO



Archivo Histórico del Municipio de Colima

[Signature]
0.9



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

CARLOS SALAZAR PRECIADO

MUNICIPIO MUNICIPAL Colima, Col.

[Signature]



Archivo Histórico del Municipio de Colima

Independencia N° 79, Colonia Centro, Colima, Col., telfax 312-28-57

CERTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR: CÁRDENAS ZEPEDA, J. ISABEL

PUESTO: CONSERJE

DEPENDENCIA: RECURSOS MATERIALES

DOCUMENTO: Lista de raya quincenal del periodo del 01 al 15 de febrero de 1993

FECHA DEL DOCUMENTO: 11 de febrero de 1993

LOCALIZACIÓN: Caja E-1543

OBSERVACIONES
Solicita el interesado

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.
El presente documento no es válido sin el sello del Archivo, así como la firma del responsable.

CERTIFICÓ

Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora



Archivo Histórico Colima, Col., a 8 de diciembre de 2016
del Municipio de Colima

11-FEB-93

LISTA DE RAYA QUINCENAL PERIODO 3 DEL 01-FEB-93 AL 15-FEB-93

PAGINA: 43

PROG	NUMRO	NOMBRE DEL EMPLEADO	-----	M O V I M I E N T O S		PERCEPCNS	DEDUCCIONES	PERCEPCNS	DEDUCCION	PAGO NETO	FIRMA
		PST DESCRIPCION	NUMERO-INSS	PERCEPCIONES		DEDUCCIONES					
		ZNA ND-REG-FEDRL CN TR SLDO-DIARIO	CONCEPTO	--IMPORTE CONCEPTO		--INPORTE					
		DA DT SP-DIA HR.NR HR.AU HR.EX HR.ES									
43 RECURSOS MATERIALES											
212	07553	Lopez Larios, Sandra Margarita	01 SUELDO	404.25	42 I. S. P. T.	11.27		523.40			
	18	SECRETARIA AUXIL.	12 BONO PAGO DE RENTA	44.40	43 FONDO DE PENSIONES	20.21		150.40			
	1	LOLS720525 C 1	26.95 19 BONO DESPENSA	74.75	56 CUOTA SEGUROS	23.36		373.00	-----		
	15				64 FONACOT	91.71					
					71 APORT. VOLUNT. SIND	4.04					
					99 AJUSTE DE MONEDA	-0.19					
213	08301	Cardenas Zepeda, J. Isabel	01 SUELDO	199.20	43 FONDO DE PENSIONES	9.96		318.35			
	21	CONSERJE	12 BONO PAGO DE RENTA	44.40	99 AJUSTE DE MONEDA	-0.11		9.85			
	1	CAZIS90101 C 1	24.90 19 BONO DESPENSA	74.75				308.50	-----		
	-8										

100.00 50.00 20.00 10.00 5.00 2.00 1.00 0.50 0.05 0.02 0.01 3,327.50



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

[Handwritten signature]



Oficio N°952-STSHAC-/2016.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
PROF. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. J. ISABEL CARDENAS ZEPEDA** Conserje Mensajero "AA" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 14 de Agosto de 1982.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es un placer enviarle un afectuoso saludo.



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR

08 DIC. 2016
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

Lic. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

Atentamente.
Colima, Col., 07 de Diciembre. De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
07 DIC. 2016
15:18 hrs
RECIBIDO

Lic. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

Lic. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

- C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
- C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
- C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Director de Recursos Humanos
- C.c.p.- Expediente Interesado.
- C.c.p.- Minutario
- C.c.p.- Archivo
- HALALPSA/HBV**

15:04

Colima, col., a 07 de Diciembre de 2016

LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi JUBILACION ya que a mi fecha de ingreso 14 de Agosto 1982 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL donde me desempeño como CONSERJE Y MENSAJERO "AA" Nivel Salarial 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, así como con todos los beneficios sindicales vigentes, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE



J. ISABEL CARDENAS ZEPEDA
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Hector Arturo Leon Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

Liliana



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
876589	05 QUINCENAL
Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANAMEX 5256781854465890 Ofic. RECURSOS	

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000494	CARDENAS ZEPEDA J. ISABEL	SINDICALIZADO	CAZJ 630708 1Q7	52836302951
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
CONSERJE Y MENSAJERO "AA"	04-04-01-0488	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL	\$259.46	08/08/1982

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90	D 001	ISR	749.75
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	450.71	D 011	(25/36) PRESTAMO A CORTO PLAZO	2,832.53
P 053	RENTA DE MOTOS	409.24	D 012	(66/120) PRESTAMO HIPOTECARIO	1,051.68
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 014	(9/48) CREDITO FONACOT 1	30.37
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,037.84	D 014	(9/48) CREDITO FONACOT 1	250.63
			D 015	(65/120) SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES	27.10
			D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
			D 148	(82/240) MUEBLES AMERICA 1	37.50

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUMBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$9,288.18	\$6,356.80	\$2,931.38

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	126,201.60	69,410.88	56,790.72	1,051.68 x (54)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	1,457.76	273.33	1,184.43	30.37 x (39)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	12,030.24	2,255.67	9,774.57	250.63 x (39)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	3,252.00	1,761.50	1,490.50	27.10 x (55)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Oficio No. 02-P-OM- 015/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. JOSE LUIS CIBRIAN VERGARA**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 27 de Septiembre de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



- C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.
- C.c.p. Ing. José Alejandro Sánchez Ortega.- Director de Limpia y Sanidad.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Oficio No. 02-P-OM- 015/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **JOSE LUIS CIBRIAN VERGARA**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	José Luis Cibrian Vergara
Puesto	Auxiliar de Recolección "AA"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Limpia y Sanidad
Fecha de Ingreso	27 de Septiembre de 1986
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	19 de Noviembre de 1957
Edad	59 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,231.50 Mensuales \$ 182,778.00 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,489.13 Mensuales \$ 185,869.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. JOSE LUIS CIBRIAN VERGARA, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	450.72
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 15,489.13

9



Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR



Archivo Histórico del Municipio de Colima
Independencia No. 79, Colonia Centro, Col., telfax 312-28-57

a2

CERTIFICACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSÉ LUIS CIBRIAN VERGARA

PUESTO: _____

DEPENDENCIA: LIMPIA Y SANIDAD

DOCUMENTO: Aguinaldo de 1986

FECHA DEL DOCUMENTO: 17 de diciembre de 1986

LOCALIZACIÓN: Caja E-807, expediente 6.

OBSERVACIONES: El aguinaldo es proporcional del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 1986. Solicita el interesado.

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.
El presente documento no es válido sin el sello del Archivo y la firma del responsable.

CERTIFICÓ



Mtra. Rosa María Alvarado Torres **Directora** Archivo Histórico del Municipio de Colima, Col., a 26 de enero de 2017.

LISTA DE RAYA

DEPENDENCIA:
LIMPIA Y SANIDAD Hoja No. 3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
COLIMA, COL.

PERIODO:
Julio a Diciembre 1951

NOMBRE Y PUESTO DEL EMPLEADO	R. F. C.	TIEMPO NORMAL		TIEMPO EXTRA		TOTAL	I. S. P. T.	NETO A PAGAR	FIRMA
		D	SALARIO IMPORTE	T	CUOTA IMPORTE				
BUNAS DE LA HOJA No. 2			1'921,660.			1'921,660.		1'921,660.	
FRANCISCO JAVIER GOMEZ	14	2,860.-	26,840.	10	Jul al 31 die	28,840.		28,840.	
MIGUEL VIRGEN MARTINEZ	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
EMILIO GARCIA GONZALEZ	13	2,060.-	26,780.	28	Jul al 31 die	26,780.		26,780.	
AGUSTIN SALINDE SANCHEZ	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
MIGUEL GOVEA DECARANZI	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
FERNANDO RIESTRA BAUTISTA	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
JOSE LUIS CIBIEN VEDRARA	8	2,060.-	16,480.	7	ago al 31 die	16,480.		16,480.	
JUAN MANUEL SILVA CONTRERAS	8	2,060.-	16,480.	5	oct al 31 die	16,480.		16,480.	
JOSE DEANAS CRUZ	5	2,060.-	10,300.	1	nov al 31 die	10,300.		10,300.	
RAFAEL GUERRERO VERDUZCO	4	2,060.-	8,240.	14	nov al 31 die	8,240.		8,240.	
ANTONIO AVALOS N.	5	2,060.-	10,300.	1	nov al 31 die	10,300.		10,300.	
MANUEL VIOLMAS TORRES	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
ELISEO RUIZ VIOLMAS	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
ABEL CROZCO LOBATO	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
MIGUEL CONTRERAS BEJARANO	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
MADRES PALMARES GOMEZ	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
MIGUEL CARRILLO CELIS	30	2,060.-	61,800.			61,800.		61,800.	
SUMAS			2'657,080.			2'657,080.		2'657,080.	



DIRECCION DE SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
COLIMA, COL.



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Colima
Oficina Mayor
Colima, Col.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OYAMEL NO. 835, PRESENTO
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
07 MAR. 2017
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
95
Oficio N° STSHAC-226/2017

C. LICENCIADA

ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

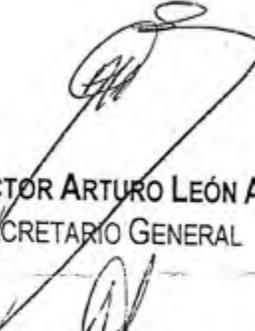
Presente.

Sirva la presente tenga a bien expedir al compañero **JOSE LUIS CIBRIAN VERGARA**, su carta Pre-Jubilatoria que le permita dejar de presentarse a laborar ya que cumplió con sus 30 años de servicio.

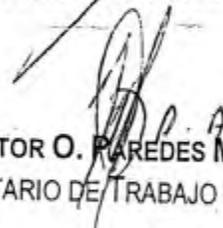
El compañero cuenta con 60 años de edad y su fecha de ingreso es 27 de Septiembre del 1986 No de control 389 y su adscripción a la Dirección de Limpia y Sanidad Por su fecha de ingreso consideramos que no deberá existir ningún problema para la expedición del documento que le solicitamos para que pueda dejar de laborar.

Sin otra particular y agradeciendo de antemano la consideración que a la brevedad posible tenga en favor de nuestro compañero, la saludamos cordialmente.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COL., 06 DE MARZO DEL 2017
EL COMITÉ EJECUTIVO


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL


LICDA. LAURA PATRICIA SÁNCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HÉCTOR O. PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


LIC. HUGO BARRAGÁN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- C.P.MARIA DE LOS ANGELES DIAZ GUERRERO.- Directora de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente del Trabajador
C.c.p.- Minutario
C.c.p.- Archivo
HALA/LPSA/HOPM/HBV/ ***

Colima, col., a 24 de Noviembre de 2016

96

**H. CABILDO
MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E**

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 27 de Septiembre de 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD donde me desempeño como Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, así como con todos los beneficios sindicales vigentes, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los trámites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda. Y solicito además ser incluido en el proyecto 35 de manera inmediata como a mi derecho corresponda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

A T E N T A M E N T E


JOSE LUIS CIBRIAN VERGARA
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC

Ccp. Interesado

Liliana

RECIBIÓ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
876700	05 QUINCENAL
Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANAMEX 5256781109575493 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000389	CIBRIAN VERGARA JOSE LUIS	SINDICALIZADO	CIVL 571119 TU2	52775701122
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
AUXILIAR DE RECOLECCION "AA"	07-02-01-0384	LIMPIA Y SANIDAD	\$259.46	27/09/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90	D 001	ISR	1,705.40
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	225.36	D 011	(8/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,612.72
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 012	(14/120) PRESTAMO HIPOTECARIO	1,052.00
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,037.84	D 014	(21/48) CREDITO FONACOT 1	118.80
P 164	PAGO X TERMINACION DE RUTA	2,750.00	D 014	(19/48) CREDITO FONACOT 1	171.67
			D 015	(11/120) SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES	61.02
			D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$11,403.59	\$6,098.85	\$5,304.74

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	48,381.60	12,901.76	35,479.84	1,612.72 x (22)
PRESTAMO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	126,240.00	14,728.00	111,512.00	1,052.00 x (106)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	5,702.40	2,494.80	3,207.60	118.80 x (27)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	8,240.16	3,261.73	4,978.43	171.67 x (29)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	7,322.40	671.22	6,651.18	61.02 x (109)

Oficio No. 02-P-OM- 017/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. JOSE CRUZ OCON**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Jardinero "A", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Parques y Jardines, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 01 de Marzo de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

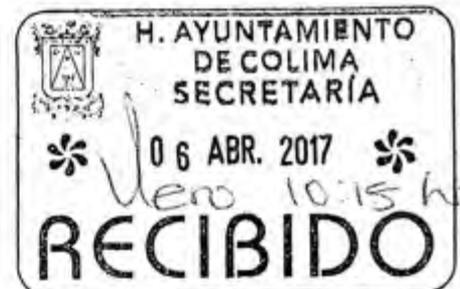
Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR



- C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.
- C.c.p. C. José de Jesús González Dueñas.- Director de Parques y Jardines.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

99

Oficio No. 02-P-OM- 017/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. JOSE CRUZ OCON, con motivo de su petición de JUBILACION por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	José Cruz Ocon
Puesto	Jardinero "A"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Parques y Jardines
Fecha de Ingreso	01 de Marzo de 1986
Antigüedad	31 Años
Fecha de Nacimiento	07 de Febrero de 1955
Edad	62 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,231.50 Mensuales \$ 182,778.00 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,489.13 Mensuales \$ 185,869.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. JOSE CRUZ OCON, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	450.72
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 15,489.13

9

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. PROFR. RENE OCON LARIOS - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

Que el C. JOSE CRUZ OCON, Auxiliar en servicio de -
limpieza adscrito a la H. Junta Municipal de Tepames, entró
a laborar a esta Junta el día 1º de Marzo de 1986, fungien-
do el suscrito como Presidente de la Junta Municipal de Te-
pames, habiendo desempeñado su cargo con eficiencia y respon-
sabilidad.

Se extiende la presente a solicitud de parte intere-
sada, en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo -
nombre, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil no-
vecientos noventa y tres.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'R. Ocon', written over a rectangular stamp area.

SUBDELEGACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMA No. 2-A

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

REINGRESO

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

1. NUMERO DE REGISTRO PATRONAL
A45-10913-10

2. Número de Afiliación del Trabajador
52 82 55 0219

3. NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

CRUZ OCON JOSE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

4. NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

H. AYTO: CONST. DE COLIMA

5. UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

G. TORRES QUINTERO # 85

Calle No. Colonia Z. P.

COLIMA COLIMA
Municipio Entidad

6. OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR

EMPLEADO

7. FECHA DE INGRESO AL TRABAJO

1 FEBRERO 1989
Día Mes Año

8. FIRMA DEL PATRON O DE SU REPRESENTANTE

9. SALARIO BASE DE COTIZACION

CUOTA DIARIA \$ 9,405

Salario Diario Integrado \$ 9,830
(En los términos Art. 32 de la Ley)

GRUPO DE COTIZACION

0

NOTA: En los términos del Artículo 32 de la ley: "el salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios; no se tomarán en cuenta: a) la naturaleza, los siguientes conceptos: a) Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b) El ahorro cuando se integre por un depósito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador a la empresa; y las cantidades otorgadas por el patron para fines sociales o sindicados; c) Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de Ahorro para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d) La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador; así como las despensas; e) Los préstamos por asistencia; y f) Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando este tipo de servicio este pactado en forma de tiempo fijo".

371.-
ACTIV. CENSAL

RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO

10. FIRMA DEL TRABAJADOR



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

OYAMEL NO. 835, PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELÉFONO 31-380-17

102

Oficio N°102 -STSHAC-/2015.

ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero el C. JOSE CRUZ OCON Jardinero "A" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 03 de Marzo de 1986.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.

Colima, Col. 10 de Febrero. De 2016

EL COMITÉ EJECUTIVO

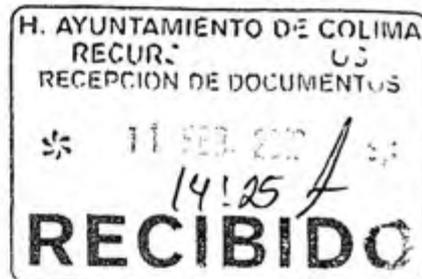
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.p.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.p.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.p.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.p.p.- Expediente Interesado.
C.p.p.- Minutario.
C.p.p.- Archivo
HALALPSAHBV***



Colima, col., a 09 de Febrero de 2016

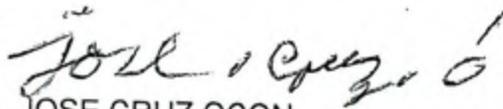
CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 03 de Marzo de 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES donde me desempeño como Jardinero "A" Nivel Salarial 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE



JOSE CRUZ OCON
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

decano
RECIBIDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
876849	05 QUINCENAL
Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56610691512 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000003	CRUZ OCON JOSE	SINDICALIZADO	CUOJ 550207 GZ5	52825502199
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
JARDINERO "A"	07-03-01-0002	PARQUES Y JARDINES	\$259.46	01/03/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	225.36
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	327.86
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	219.29
D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$7,615.75	\$1,924.39	\$5,691.36

Oficio No. 02-P-OM- 016/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. HECTOR CURIEL ALCARAZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Conserje y Velador "A", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Desarrollo Rural, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 01 de Agosto de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. Lae. Luis Alberto Ramos González.- Director General de Desarrollo Humano.

C.c.p. Ing. Petronilo Gallegos Solís.- Director de Desarrollo Rural.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Oficio No. 02-P-OM- 016/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **HECTOR CURIEL ALCARAZ**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Héctor Curiel Alcaraz
Puesto	Conserje y Velador "A"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Desarrollo Rural
Fecha de Ingreso	01 de Agosto de 1986
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	01 de Junio de 1953
Edad	63 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,231.50 Mensuales \$ 182,778.00 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,489.13 Mensuales \$ 185,869.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. HECTOR CURIEL ALCARAZ, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	450.72
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 15,489.13

9



Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

A QUIEN CORRESPONDA:

107

El C. PROFR. RENE OCON LARIOS - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR - - - - -

Que el C. HECTOR CURIEL ALCARAZ, Auxiliar en servicio de limpieza adscrito a la H. Junta Municipal de Tepames entró a laborar a esta Junta el día 1º de Agosto de 1986, - fungiendo el suscrito como Presidente de la Junta Municipal de Tepames, habiendo desempeñado su cargo con eficiencia y' responsabilidad.

Se extiende la presente a solicitud de parte interesada, en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo' nombre, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

24-11-93

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the lower right quadrant of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA

108

EL LIC. JOSÉ DELGADO MAGAÑA, SECRETARIO DEL H. AYUNTA-
MIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL. - - - - -

= = = = = C E R T I F I C A : = = = = =

= = = Que a fojas 68 frente del Libro N° 2 de Actas -
de Cabildo de 1990 del H. Ayuntamiento Constitucional
de Colima, obra un acuerdo que en su parte relativa -
dice: - - - - -

= = = . . . En el apartado correspondiente a solitu-
des se aprobaron: la presentada por el Oficial Mayor^T
de este Ayuntamiento para otorgar la base a 29 traba-
jadores que prestan sus servicios en distintas depen-
dencias municipales. Asimismo, se acordó incluir en -
la nómina general como empleados de confianza, a 34 -
trabajadores que rebasan los 43 años de edad, a efec-
to de que reciban algunas prestaciones accesorias que
carecen como empleados eventuales. Se anexa relación¹
en ambos casos. - - - - -

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima,
Col., a los dieciséis días del mes de enero de mil no
vecientos noventa y uno. - - - - -



Ayuntamiento de Colima

OFICIALIA MAYOR
PERSONAL PROPUESTO PARA BASIFICACION
A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1991

<u>PROGR.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA DE INGRESO</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>ADSCRIPCION</u>
1.-	CARRILLO PINEDA GABRIEL	15-03-86	AUXILIAR DE LIMPIA	SERVICIOS PUBLICOS
2.-	CIBRIAN VERGARA JOSE LUIS	22-09-86	AUXILIAR DE LIMPIA	SERVICIOS PUBLICOS
3.-	CONTRERAS RIVERA PABLO	01-12-86	AUXILIAR DE LIMPIA	SERVICIOS PUBLICOS
4.-	GARCIA LOPEZ HECTOR MANUEL	15-04-86	AUXILIAR DE LIMPIA	SERVICIOS PUBLICOS
5.-	GUDIÑO CASILLAS SERGIO	20-10-86	AUXILIAR DE LIMPIA	SERVICIOS PUBLICOS
6.-	LLERENAS AMEZCUA PEDRO	01-07-88	AUXILIAR DE LIMPIA	SERVICIOS PUBLICOS
7.-	MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL	10-01-86	JARDINERO	SERVICIOS PUBLICOS
8.-	MONTES CAMPOS BLANCA ANTONIA	08-08-86	SECRETARIA	SERVICIOS PUBLICOS
9.-	PADILLA RAMOS MARIA ELENA	20-05-84	SECRETARIA	SERVICIOS PUBLICOS
10.-	PRECIADO ALCALA FRANCISCO	10-03-84	EMPEDRADOR	OBRAS PUBLICAS
11.-	ZAMORA RUIZ JUAN MANUEL	01-09-85	CHOFER "B"	OBRAS PUBLICAS
12.-	CURIEL ALCARAZ HECTOR ✓	01-06-86	OPERARIO GENERAL	JUNTA MPAL. DE TEPAMES
13.-	VARGAS CONTRERAS MA. DE LOURDES	31-10-86	SECRETARIA "C"	ASUNTOS JURIDICOS
14.-	SAUCEDO VILLANUEVA ERNESTINA	01-03-86	SECRETARIA "C"	OFICIALIA MAYOR
15.-	AHUMADA LLAMAS NORMA MAURICIA	01-09-83	TRABAJADORA SOCIAL	AGUA POTABLE
16.-	AMEZCUA VACA CARLOS	30-08-86	AUXILIAR ADMVO. "B"	AGUA POTABLE
17.-	BIVIANO MENDEZ CARLOS	01-08-86	AYUD. DE FONTANERO	AGUA POTABLE
18.-	FIGUEROA LOPEZ HECTOR	14-11-86	OPE. EQUIPO DE BOMBEO	AGUA POTABLE
19.-	FLORES GOMEZ JOSE	01-06-86	CHOFER "A"	AGUA POTABLE
20.-	GARIBLADI MEZA NESTOR	01-05-83	CHOFER "A"	AGUA POTABLE
21.-	GUARDADO SANDOVAL JOSE JUAN	01-04-86	INTENDENTE Y MENSAJERO	AGUA POTABLE
22.-	HERNANDEZ MORENO ESTHELA	01-09-86	OPE. EQUIPO DE BOMBEO	AGUA POTABLE
23.-	MARTINEZ VARGAS JUAN JOSE	30-08-83	AYUD. OPERARIO GENERAL	AGUA POTABLE
24.-	MEZA RAYA SERGIO ARMANDO	13-01-86	AYUD. DE FONTANERO	AGUA POTABLE
25.-	ROCHA CARDENAS RAFAEL	12-07-86	AYUD. DE FONTANERO	AGUA POTABLE
26.-	SOLIS ANDRADE NICOLAS	01-12-86	CHOFER "A"	AGUA POTABLE
27.-	VIRGEN CASTELLANOS ROSA	18-07-86	SECRETARIA "C"	AGUA POTABLE
28.-	ZAMORA DE LA VEGA JUAN JOSE	01-07-86	OPE. EQUIPO DE BOMBEO	AGUA POTABLE
29.-	CORTES OLMOS PORFIRIO	14-10-86	CHOFER "B"	AGUA POTABLE

109

EL LIC. JOSE DELGADO MAGAÑA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.-----

===== C E R T I F I C A : =====

=== Que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, concuerda
fielmente con el original del que se compulsó, el cual obra en los archivos
de esta Secretaría.-----

=== Se extiende la presente en al Ciudad de Colima, Col., a los dieciséis
días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.-----



[Handwritten signature]

SECRETARÍA



REF - 166/2016

Oficio N° 442 -STSHAC-/2016.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. HECTOR CUIEL ALCARAZ** Jardinero, Conserje y Velador Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 01 de Agosto de 1986.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 08 de Junio. De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

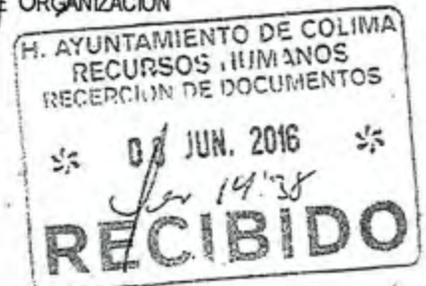
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- Lioda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado,
C.c.p.- Minutario,
C.c.p.- Archivo
HALALPSAHBV***



Colima, col., a 01 de Junio de 2016

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 01 de Agosto de 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE DESARROLLO RURAL donde me desempeñe como Jardinero Conserje y Velador Nivel Salarial 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo

ATENTAMENTE

Hector Curiel Alcaraz
HECTOR CURIEL ALCARAZ
Trabajador de Base Sindicalizado
No. De Empleado 004

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

Alcaraz

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000004	CURIEL ALCARAZ HECTOR	SINDICALIZADO	CUAH 530601 D28	52895301944
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
CONSERJE Y VELADOR "A"	11-03-01-0003	DESARROLLO RURAL	\$259.46	01/08/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90	D 001	ISR	529.74
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	225.36	D 011	(35/36) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,041.49
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,037.84	D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	353.83
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$8,653.59	\$3,302.30	\$5,351.29

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	37,493.64	36,452.15	1,041.49	1,041.49 x (1)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

114

Oficio No. 02-P-OM- 018/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. HECTOR MANUEL GARCIA LOPEZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 15 de Abril de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR



C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.

C.c.p. Ing. José Alejandro Sánchez Ortega.- Director de Limpia y Sanidad.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

115

Oficio No. 02-P-OM- 018/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **HECTOR MANUEL GARCIA LOPEZ**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Héctor Manuel García López
Puesto	Auxiliar de Recolección "AA"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Limpia y Sanidad
Fecha de Ingreso	15 de Abril de 1986
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	23 de Diciembre de 1969
Edad	47 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,231.50 Mensuales \$ 182,778.00 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,489.13 Mensuales \$ 185,869.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. HECTOR MANUEL GARCIA LOPEZ, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estímulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	450.72
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 15,489.13

9



Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

631

116

NOMBRE DEL EMPLEADO Héctor Manuel García López
 TABLA DE EVALUACION DE FACTORES.

CUENTA N°	HOJA N°	HOJA N°
FORMULO	FECHA	FECHA
REVISO	FECHA	FECHA

FACTORES DE EVALUACION	FRECUENTE	NO FRECUENTES	EXELENTE	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD				X	
PRESENTACION				X	
DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES.				X	
TRATO AL PUBLICO				X	
CUIDADO DEL MATERIAL DE TRABAJO.				X	
TRATO CON LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO.				X	
AUSENTISMOS, PERMISOS E INCAPACIDADES.				X	
FECHA DE INGRESO:	15 de Abril de 1986.				
COMPROBABLE CON DCTOS. (anexas)					
OBSERVACIONES:					
FECHA DE NACIMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DE 1970				
FIRMA JEFE INMEDIATO	FIRMA TITULAR DEL AREA.				

Salud y Sanidad

LISTA DE RAYA

Personal eventual
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVS. PUBLS. MPALES.
AREA SANEAMIENTO AMBIENTAL Hoja No 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
COLIMA, COL.

AJUSTE AL SALARIO MINIMO
RETRACTIVO AL 1o DE ABRIL
PERIODO: DEL 10 AL 16 DE
ABRIL DE 1987.

NOMBRE Y PUESTO DEL EMPLEADO	R. F. C.	TIEMPO NORMAL		TIEMPO EXTRA		TOTAL	I. S. P. T.	NETO A PAGAR	FIRMA
		D	SALARIO IMPORTE	T	CUOTA IMPORTE				
SABAS MARTINEZ ZAMORA 21 Trep.	MAZB 511502	7	3,045.-	21,315.-		405.-	21,720.-	21,720.-	
JORGE NAVARRO BARRO Manuel Gallardo 128	NAPJ 590323	7	3,045.-	21,315.-		405.-	21,720.-	21,720.-	
JULIO ZARATE RODRIGUEZ Manuel Gallardo 120	ZARJ 560303	7	3,045.-	21,315.-		405.-	21,720.-	21,720.-	
MIGUEL ANGEL PEDRAZA CORTES Centenario 274 Colima	PECM 611029	7	3,045.-	21,315.-		405.-	21,720.-	21,720.-	
ALVARO CASTAÑEDA ALVAREZ Andador Jaime Nuño 352	BAAA 650805	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
J. REYES VIRGEN MARTINEZ J.O. de Dominguez V. A	VIHR 561006	6	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ Tlaycala 93 Col. de Valle	JIRJ 390712	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
JOSE PEREZ RUIZ Galeana 165	PERJ 440616	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
HECTOR MANUEL GARCIA LOPEZ Priv. Primavera 202 Col	GALM 691223	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
FEDERICO ANGUIANO ANGUIANO 5 de Mayo	RUAF 480611	7	3,045.-	21,315.-	25%	761.- 4,590.-	26,666.-	14.-	26,652.-
FRANCISCO VIZCAINO VILLA Chiepas B-1 Col del Valle	VIVF 620727	7	4,045.-	21,315.-	25%	761.- 4,590.-	26,666.-	14.-	26,652.-
ERNESTO COBIAN JIMENEZ J.O de Dominguez 21	COJE 650605	7	3,045.-	21,315.-	25%	761.- 4,590.-	26,666.-	14.-	26,652.-
JOEL SANCHEZ AGUILAR F. Medina 479	SAAJ 641029	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
MIGUEL ANGEL AGUILAR B. Centenario S/N	AUBM 710404	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
ADAN MORRAGAN Jeronimo Arzac 99	MOBA	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
SILVESTRE SANCHEZ TORRES Emo Prieto 355	SATS 710805	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
PEDRO VIRGEN MARTINEZ Prisciliano Sanchez	VIMP	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
SILVESTRE FAJARDO CAMACHO nacido 16 Becerrera	FACS 681214	7	3,045.-	21,315.-		4,590.-	25,905.-	25,905.-	
		SUMAS		383,670.-		60,163.-	451,833.-	42	451,891.-



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OYAMEL NO. 835, PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELÉFONO 31-380-17

118

Oficio N° 378 -STSHAC-/2016.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero C. HECTOR MANUEL GARCIA LOPEZ Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 15 de Abril de 1986.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 16 de Mayo. De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

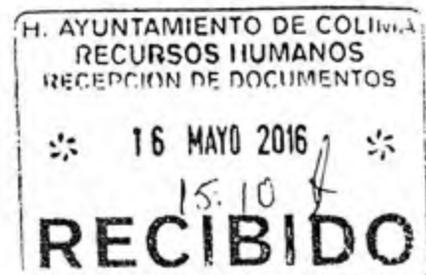
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p - Lic. Ing. Francisco Santana Roldán - Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p - Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas - Oficial Mayor
C.c.p - C. P. María de los Angeles Díaz Guerrero - Director de Recursos Humanos
C.c.p - Expediente Interesado
C.c.p - Minutario
C.c.p - Archivo
H.A.A.P.S.A.H.R.V.



Colima, col., a 09 de Mayo de 2016

LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 15 de Abril 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD donde me desempeño como AUXILIAR DE RELECOLECCION "AA" NIVEL SALARIAL 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, así como con todos los beneficios sindicales vigentes, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

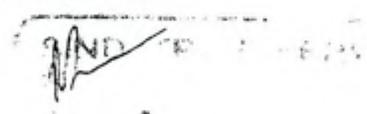
Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

A T E N T A M E N T E



HECTOR MANUEL GARCIA LOPEZ
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Hector Arturo Leon Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES OLINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	Periodo
876716	05 QUINCENAL
Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56557344466 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000406	GARCIA LOPEZ HECTOR MANUEL	SINDICALIZADO	GALH 691223 8Q5	52877017781
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
AUXILIAR DE RECOLECCION "AA"	07-02-01-0401	LIMPIA Y SANIDAD	\$259.46	15/04/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90	D 001	ISR	327.86
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	225.36	D 011	(3/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,895.65
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 014	(43/48) CREDITO FONACOT 1	232.82
			D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
			D 023	PENSION ALIMENTICIA	1,169.74
			D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	376.01
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARAHUMBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$7,615.75	\$5,379.32	\$2,236.43

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	56,869.50	5,686.95	51,182.55	1,895.65 x (27)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	11,175.36	10,011.26	1,164.10	232.82 x (5)

Oficio No. 02-P-OM- 019/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

121

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. SERGIO GUDIÑO CASILLAS**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Auxiliar de Recolección "AA", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Limpia y Sanidad, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 01 de Noviembre de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

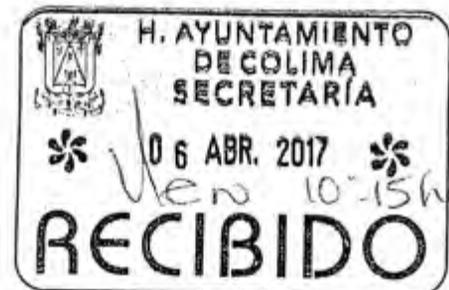
ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.

C.c.p. Ing. José Alejandro Sánchez Ortega.- Director de Limpia y Sanidad.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Oficio No. 02-P-OM- 019/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

122

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **SERGIO GUDIÑO CASILLAS**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Sergio Gudíño Casillas
Puesto	Auxiliar de Recolección "AA"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Limpia y Sanidad
Fecha de Ingreso	01 de Noviembre de 1986
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	15 de Febrero de 1970
Edad	47 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,231.50 Mensuales \$ 182,778.00 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,489.13 Mensuales \$ 185,869.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. SERGIO GUDIÑO CASILLAS, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (6)	2,792.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	450.72
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 15,489.13

9



Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima **Oficial Mayor.**
OFICIALÍA MAYOR

LISTA DE RAYA

PERSONAL EVENTUAL
 DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERV. PUD. IMPLG.
 AREA: LITPIA Y SANIDAD HOJA No. 2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 COLIMA, COL.

\$395.00 DIFERENCIA DEL DIA 23 DE OCTU
 PERIODO:
 Del 23 al 31 de Octubre de 1965.-

NOMBRE Y PUESTO DEL EMPLEADO	R. F. C.	TIEMPO NORMAL		TIEMPO EXTRA		TOTAL	I.S.P.T.	NETO A PAGAR	FIRMA
		D	SALARIO	M:PORTE	T				
SUMAS DE LA HOJA No. 1			245,140.00		23,975.00	269,115.00	907.00	268,208.00	
JOSE JULIO G. ARANDA ALVAREZ	AAAD-650615	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	Jose Lilio A
FRANCISCO TAPIA PELACIOS.	TAPF-651003	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	FRANCISCO TAPIA
RAFIRO DEL IDRO PADILLA	IDPR-620302	7	2,060.00	14,420.00	515.00	335.00	130.00	27,757.00	
FRANCISCO JUAREZ PATILA	JUPF-620326	7	2,060.00	14,420.00	515.00	385.00	231.00	19,209.00	Francisco
CARLOS DIAZ GONZALEZ	DIAG-370127	7	2,050.00	14,420.00		160.00		14,580.00	CGD
MARTIN CEBALLOS QUIROZ	CEQM-660115	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	Martin Ceballos
ALBERTO MARRQUEZ CHAVEZ	MACA-670405	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	Alberto Marquez
JUANJOSE PONCE ANGUIANO.	PONP-630806	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	Juan Jose Ponce
J. GUADALUPE CASAS VAZQUEZ	CASV-510126	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	Juan Guadalupe Casas
JOSE FRANCISCO FAJARDO	FAFA-380913	7	2,374.00	15,618.00			256.00	18,362.00	Jose Francisco Fajardo
RAMON PEDRAZA AVALOS	PEAR-6,000.00			28,000.00				28,000.00	Ramon Pedraza
PEDRO SANCHEZ DIAZ	PEAR-630724	7	2,000.00	28,000.00				28,000.00	Pedro Sanchez Diaz
FLORENCIA ROMERO BENICIO	ROBF-6,060.00			14,420.00		160.00		14,580.00	Florencia Romero
SALVADOR GUTIERREZ CAMACHO	GUCS-450702	7	2,060.00	14,420.00		60.00		14,480.00	Salvador Gutierrez
MANUEL VAZQUEZ CARDENAS	VCAV-6,060.00			14,420.00		385.00		14,805.00	Manuel Vazquez
BERNARDINO CASILLAS.	CASB-700217	7	2,060.00	14,420.00		385.00		14,805.00	Sergio Guadalupe
SUMAS			515,218.00		35,930.00	541,148.00	6,480.00	536,668.00	

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

124

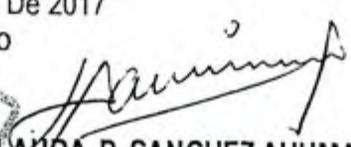
Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. SERGIO GUDIÑO CASILLAS** Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE LIMPIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 01 de Noviembre de 1986.

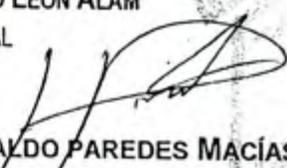
Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 01 de Febrero. De 2017
EL COMITÉ EJECUTIVO


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL


LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima.
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado.
C.c.p.- Minutario.

RECEIVED
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
01 FEB 2017
11:41

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

125

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 01 de Noviembre de 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE LIMPIA Y SANIDAD donde me desempeño como Auxiliar de Recolección "AA" Nivel Salarial 18.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE

Sergio Gudino C.
SERGIO GUDIÑO CASILLAS
Trabajador de Base Sindicalizado
No. De Empleado 392

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

SIND. TRAB. SERV.
DE AYUDAS
DE COLIMA

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000392	GUDIÑO CASILLAS SERGIO	SINDICALIZADO	GUCS 700215 HB2	52887016294
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
AUXILIAR DE RECOLECCION "AA"	07-02-01-0387	LIMPIA Y SANIDAD	\$259.46	01/11/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90	D 001	ISR	680.57
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,364.04	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTTTUCIONAL METLIFE	103.14
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	225.36	D 011	(1/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	3,377.52
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 012	(118/120) PRESTAMO HIPOTECARIO	1,051.00
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,037.84	D 015	(115/120) SEGURO HIPOTECARIO	12.12
P 164	PAGO X TERMINACION DE RUTA	360.00	D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
			D 119	SEGURO NEW YORK LIFE	50.00

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARAHUMBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ,APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO,DESCTO.POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$9,013.59	\$6,548.45	\$2,465.14

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	101,325.60	3,377.52	97,948.08	3,377.52 x (29)
PRESTAMO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	126,120.00	124,018.00	2,102.00	1,051.00 x (2)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	1,454.40	1,393.80	60.60	12.12 x (5)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

127

Oficio No. 02-P-OM- 020/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. RUBEN GUILLERMO PEREZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Encargado de Servicios, con categoría de Sindicalizado, adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 01 de Junio de 1986, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



- C.c.p. C. Rodolfo Aguilar Dávalos.- Jefe de Departamento de Servicios Generales.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

128

Oficio No. 02-P-OM- 020/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. RUBEN GUILLERMO PEREZ, con motivo de su petición de JUBILACION por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Rubén Guillermo Pérez
Puesto	Encargado de Servicios
Nivel Salarial	Dieciséis (16) y pasa al Quince (15)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Departamento de Servicios Generales
Fecha de Ingreso	01 de Junio de 1986
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	16 de Diciembre de 1957
Edad	59 Años
Percepción Actual Nivel 16	\$ 20,752.52 Mensuales \$ 249,030.24 Anual
Percepción por Jubilación Niv. 15	\$ 21,355.75 Mensuales \$ 256,269.00 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. RUBEN GUILLERMO PEREZ, EN NIV. SAL. No. 15

Sueldo	\$ 8,640.90
Estimulo por Permanencia (6)	3,013.81
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	4,832.14
Compensación P/Des. y Sup. Extraord.	600.00
Prima de Riesgo	460.06
Total Mensual	\$ 21,355.75

J

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR
Oficial Mayor.

PATRON

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

REINGRESO

FORMA No. 2-A

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR

A 45 10913 10

52-77-58-0174

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

GUILLERMO

PEREZ

RUBEN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

9.- SALARIO BASE DE COTIZACION

CUOTA DIARIA

\$ 1,675.00

SALARIO DIARIO INTEGRADO (En los términos Art. 32 de la Ley)

\$ 1,750.71

GRUPO DE COTIZACION

H

NOTA: En los términos del Artículo 32 de la Ley: "el salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios; no se tomarán en cuenta, dada su naturaleza, los siguientes conceptos: a). Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b). El ahorro cuando se integre por un depósito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador y de la empresa; y las cantidades otorgadas por el patrón para fines sociales o sindicales; c). Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d). La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despensas; e). Los premios por asistencia; y f). Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando este tipo de servicios esté pactado en forma de tiempo fijo".

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

G. TORRES QUINTERO No. 85

COLIMA

COLIMA

MUNICIPIO

ENTIDAD

6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR

OPERARIO GENERAL

7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO

4 SEPTIEMBRE 1986

DIA

MES

AÑO

8.- FIRMA DEL PATRON O DE SU REPRESENTANTE

Ruben Guillermo Perez

10.- FIRMA DEL TRABAJADOR

98 SEP - 4 14.00

RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO



MEMORANDUM

130

R

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLIMA, COL.
OFICIALIA MAYOR

COLIMA, COL, A 9 DE Enero DE 19 87

RUBEN GUILLERMO PEREZ,

Presente.

Comunico a usted, que se le concede su segundo periodo vacacional correspondiente a 1986, del 12 al 23 de enero del presente año, debiendo reanudar sus labores el día 26 de enero de 1987.

*Recibido
Rosa H.
12-01-87*

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

*Recibido
Fabio
12-01-87*

Ruben Guillermo Perez

LIC. A. IGNACIO AGUILA MONTES.

- c.c.p. Francisco Martín del Campo Hernández.-Oficial Mayor.
- c.c.p. C.P. Héctor Orozco Venegas.-Contralor.
- c.c.p. Expediente personal.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OYAMEL No. 835, PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELÉFONO 31-380-17

Oficio N°377 -STSHAC-/2016.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. RUBEN GUILLERMO PEREZ** Encargado de Servicios Nivel Salarial 16 adscrito a la DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 01 de Junio de 1986.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 16 de Mayo. De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALALPSA/HBV**

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE DOCUMENTOS
* 16 MAYO 2016 / *
15:10
RECIBIDO

Colima, col., a 09 de Mayo de 2016

LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 01 de Junio 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES donde me desempeño como ENCARGADO DE SERVICIOS NIVEL SALARIAL 16.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, así como con todos los beneficios sindicales vigentes, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE

Rubén Guillermo Pérez
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Hector Arturo Leon Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C.	I.M.S.S
000054	GUILLERMO PEREZ RUBEN	SINDICALIZADO	GUPR 571216 G50	52775801740
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
ENCARGADO DE SERVICIOS	04-05-01-0053	SERVICIOS GENERALES	\$272.95	01/06/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0016

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	4,094.25	D 001	ISR	716.22
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,431.49	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	204.71
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	108.50
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	47.49
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	204.71
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	40.94
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	2,416.07	D 011	(31/36) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,407.50
P 021	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. EXTRAORD.	300.00	D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03	D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	75.84
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	81.89

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$10,376.26	\$3,610.79	\$6,765.47

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	50,670.00	43,632.50	7,037.50	1,407.50 x (5)

Oficio No. 02-P-OM- 021/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima

Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. HECTOR ENRIQUE LOPEZ PEREZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Encargado "A", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que al reconocérsele la antigüedad laboral transcurrida tanto en este H. Ayuntamiento de Colima del 16 de Octubre de 1986 al 31 de Diciembre de 1991, como en el Gobierno del Estado del 02 de Enero de 1992 al 15 de Febrero de 1998 y nuevamente en este H. Ayuntamiento del 16 de Enero de 1998 a la fecha, cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIALÍA MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. Lic. María Luisa Fernández Silva.- Directora del Despacho de la Presidencia Municipal.

C.c.p. Mtro. Eduardo Gallegos González.- Director de Atención y Participación Ciudadana.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Oficio No. 02-P-OM- 021/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **HECTOR ENRIQUE LOPEZ PEREZ**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Héctor Enrique López Pérez
Puesto	Encargado "A"
Nivel Salarial	Once (11) y pasa al Diez (10)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Atención y Participación Ciudadana
Fecha de Ingreso	Gobierno del Estado 16/01/1992 al 15/01/1998 Ayuntamiento Colima 16/10/1986 al 15/01/1992 y del 16/01/1998 a la fecha.
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	20 de Noviembre de 1968
Edad	48 Años
Percepción Actual Nivel 11	\$ 19,688.90 Mensuales \$ 236,266.80 Anual
Percepción por Jubilación Niv.10	\$ 20,000.13 Mensuales \$ 240,001.56 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. HECTOR ENRIQUE LOPEZ PEREZ, EN NIV. SAL. 10

Sueldo	\$ 10,443.00
Estimulo por Permanencia (6)	3,614.51
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	2,014.00
Prima de Riesgo Administrativa	119.78
Total Mensual	\$ 20,000.13

9

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.


Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
 H. Ayuntamiento de Colima
 OFICIALIA MAYOR **Oficial Mayor.**

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESIDENCIA

D. AUS.	D. PAG.	SEPTIMO DIA	HRS. AUS.	HRS. P.	HRS. EXTRAS	HRS. ESPECIALES
	15					
TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA
269300				33666		
PERCEPCIONES				IMPORTE		
01	SUELDO			4040000		
12	BONO PARA PAGO RENTA			1480000		
21	RETROAC. AL 22-OCT-86			417000		

RECIBI DE LA COMPANIA ARRIBA MENCIONADA LA CANTIDAD A QUE ESTE DOCUMENTO SE REFIERE ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES QUE EN EL APARECEN ESPECIFICADAS

50498

Hector C. Lopez Pirez
FIRMA DEL EMPLEADO

RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO						
No.	DEL DIA	MES	ANO	AL DIA	MES	ANO
21	1	NOVIEMBRE	86	15	NOVIEMBRE	86
No. EMPLEADO		NOMBRE				
02149		LOPEZ PEREZ HECTOR ENRIQUE				
REG. FED. DE CAUS.		No. APL. I.M.S.S.		ZONA/TURNO	DEPTO.	RECIBO
LOPM-681120				1 0 02		11
No.		DEDUCCIONES				IMPORTE
30		I. S. P. T.				44200
31		FONDO PENSIONES 5%				202000
40		SEGURO DE VIDA				2000
56		AJUSTE MONEDA				700

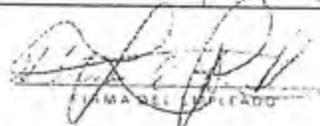
DISTRIBUCION DE LA MONEDA	20,000	10,000	5,000	2,000	1,000	500	200	100	50	20	10	5
		2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL PERCEPCIONES	59,370											
TOTAL DEDUCCIONES	2,490											
NETO A PAGAR	56,880											

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESIDENCIA

D. AUS.	D. PAG.	SEPTIMO DIA	HRS. AUS.	HRS. P.	HRS. EXTRAS	HRS. ESPECIALES
	15					
TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA
269300				33666		
PERCEPCIONES				IMPORTE		
01	SUELDO			4040000		
12	BONO PARA PAGO RENTA			740000		

RECIBI DE LA COMPANIA ARRIBA MENCIONADA LA CANTIDAD A QUE ESTE DOCUMENTO SE REFIERE ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES QUE EN EL APARECEN ESPECIFICADAS

50973


FIRMA DEL EMPLEADO

RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO						
No.	DEL DIA	MES	ANO	AL DIA	MES	ANO
22	16	NOVIEMBRE	86	30	NOVIEMBRE	86
No. EMPLEADO		NOMBRE				
02149		LOPEZ PEREZ HECTOR ENRIQUE				
REG. FED. DE CAUS.		No. APL. I.M.S.S.		ZONA/TURNO	DEPTO.	RECIBO
LOPM-681120				1 0 02		16
No.		DEDUCCIONES				IMPORTE
30		I. S. P. T.				44300
31		FONDO PENSIONES 5%				202000
40		SEGURO DE VIDA				2100
56		AJUSTE MONEDA				-400

DISTRIBUCION DE LA MONEDA	20,000	10,000	5,000	2,000	1,000	500	200	100	50	20	10	5
		2	1					1	1		1	
TOTAL PERCEPCIONES	47,800											
TOTAL DEDUCCIONES	2,480											
NETO A PAGAR	45,320											



Archivo Histórico del Municipio de Colima
Independencia No. 79, Colonia Centro, Col., telfax 312-28-57

CERTIFICACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR: HÉCTOR LÓPEZ PÉREZ

PUESTO: ENCARGADO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA

DOCUMENTO: Catálogo de empleados del H. Ayuntamiento de Colima

FECHA DEL DOCUMENTO: 1 de mayo de 1990

LOCALIZACIÓN: Caja E-1851, expediente 6

OBSERVACIONES: Se indica que la fecha de ingreso de la persona es el 16 de octubre de 1986.

Solicita el interesado
con clave elector LPPRHC68112006H100

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.
El presente documento no es válido sin el sello y la firma así como la firma del responsable.

CERTIFICÓ



Archivo Histórico

Mtra. Rosa María Alvarado Torres, del Municipio de Colima, Col., a 16 de diciembre de 2016.

Directora

6.- NUMRO	NOMBRE DEL EMPLEADO	ZONA/REG.CONTRE	SLDO. ACTL	INT. ACT	-INGRESO-	C	CAMB. SLDO	PRSTM. INF	PAGO/PRDO
P-T C-DFTO PS	NOMBRE DEL PUESTO---	ING. VAR./NO. IMSS	SLDO. ANTR	INT. ANT	FECH. BAJA	B		PAGO. INF	GAST. MANT
1.- 02682	Jimenez Ramos, Jose Luis 2 1 S 62 19 AUXILIAR	1 JIRJ600620 05276500107	348,000 326,713	12,331 11,427	1-ENE-83	A	1-ABR-90	535,784 55,896	2,329 n
2.- 03980	Juarez Guerrero, Juan 2 1 90 52 Jubilado	1 JUGJ980624	299,079 282,150	10,461 9,869			16-NOV-89		138
3.- 02754	Juarez Patila, Felix 2 1 S 62 19 AUXILIAR	1 JUPF530511 00471531497	348,000 326,713	12,331 11,427	1-ENE-78	A	1-ABR-90		
4.- 04817	Juarez Patila, Nestor 2 1 S 62 19 AUXILIAR	1 JUPN560226 05285560108	348,000 326,700	12,331 11,576	13-ENE-82	A	1-ABR-90		
5.- 05098	Larios Barajas, Oscar 2 1 S 34 33 FONTANERO	1 LABC640206	374,000 348,000	13,201 12,283	1-FEB-90	A	4-ABR-90		
6.- 05153	Larios Corrazco, Luis Roberto 2 1 C 34 23 JUEZ CALIFICADOR	1 LACL640727	395,000 373,236	13,942 13,174	16-FEB-90	A	1-ABR-90		
7.- 00237	Larios Gonzalez, Ezequiel 2 1 C 34 39 POLICIA	1 LAGE031103 05270351049	348,000 294,532	12,331 10,302	1-ENE-86	A	1-ABR-90		
8.- 00495	Larios Gonzalez, Miguel 2 1 S 34 36 SRIO. DE JUNTA MPAL	1 LAGM391016 05276390053	365,000 326,713	12,933 11,427	1-ENE-86	A	1-ABR-90		
9.- 05146	Larios Maldonado, Noel 2 1 C 61 32 INSPECTOR	1 LAMN680202	395,000 358,894	13,942 12,668	16-FEB-90	A	4-ABR-90		
10.- 00268	Larios Orozco, Roberto 2 1 C 34 8 JEFE DE DEPARTAMENTO	1 LAOR370911 05266371006	800,000 605,000	28,272 21,078	1-ENE-89	A	1-ENE-90		
11.- 02424	Lepe Anzar, J. Jesus 2 1 S 63 19 AUXILIAR	1 LEAJ580902 05276080259	348,000 326,713	12,298 11,397	1-SEP-88	A	1-ABR-90		
12.- 04972	Llerenas Amezcua, Jose 2 1 S 62 21 JARDINERO	1 LEAJ630814 05283630368	348,000 326,700	12,331 11,576	1-ENE-84	A	1-ABR-90		
13.- 02675	Leon Esperza, Jose 2 1 S 62 19 AUXILIAR	1 LEEJ360114 05276350040	348,000 326,713	12,331 11,427	1-ENE-78	A	1-ABR-90		
14.- 01803	Llerenas Fletes, Esmeralda 2 1 C 61 15 SECRETARIA	1 LEFE680120 05289681317	358,895	12,536	1-DIC-86	A	16-NOV-89		
15.- 01542	Llerenas Sanchez, Mercedes 2 1 S 51 12 OPERADOR DE SISTEMA	1 LESMS20921 05283520131	444,000 418,710	15,732 14,836	1-ENE-73	A	1-ABR-90		
16.- 04776	Lopez Arzate, Victor M. 2 1 C 61 45 RESIDENTE	1 LOAV580423 05290580005	452,592 452,592	15,975 15,975	16-ENE-90		1-ABR-90		
17.- 02974	Lopez Barajas, Gerardo 2 1 S 62 21 JARDINERO	1 LOBG460317 05272461082	348,000 326,712	12,331 11,576	1-ENE-73	A	1-ABR-90		
18.- 00945	Lopez Bedoy, Maria Teresa 2 1 S 33 49 ESCRIBIENTE	1 LOBH420827 05276420050	385,000 358,895	13,642 12,553	1-ENE-63	A	1-ABR-90		
19.- 01047	Lopez Gordillo, Jose Juan 2 1 C 42 8 JEFE DE DEPARTAMENTO	1 LOGJ510505 05276510053	605,000 605,000	21,381 21,078	1-ENE-89		1-ENE-90		
20.- 05184	Loreli Gonzalez, Rigoberto 2 1 C 61 13 SUPERVISOR	1 LOGR000000	451,592	15,940	1-MAR-90				
21.- 02431	Lopez, Irma 2 1 S 65 19 AUXILIAR	1 LOLI511103 05273501188	348,000 326,713	12,331 11,427	1-ENE-86	A	1-ABR-90		
22.- 02345	Lopez Martinez, Jose 2 1 S 64 20 CONSERJE	1 LOMJ360319 05276360027	348,000 326,713	12,331 11,427	1-ENE-73	A	1-ABR-90		
23.- 04570	Lopez Medina, Victor 2 0 90 25 JUBILADO	1 LOHV210423 05270211005	268,650	9,360	1-DIC-89				
24.- 00354	Lopez Perez, Hector 2 1 C 30 14 ENCARGADO	1 LOPH681120 05283680184	546,971 516,010	19,381 18,048	16-OCT-86	A	1-ENE-90		
25.- 03708	Lopez Rodriguez, Jose 2 1 90 52 Jubilado	1 LORJ130503 05276130011	326,713	11,427			16-NOV-89		



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

51



A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Director General de Capital Humano del Gobierno del Estado de Colima,

HACE CONSTAR,

Que el C. **HECTOR ENRIQUE LOPEZ PEREZ**, laboró para el Gobierno del Estado de Colima, como **ANALISTA DE SISTEMAS**, plaza de **CONFIANZA**, adscrito a la **SECRETARIA DE PLANEACION**, durante el siguiente periodo:

DEL 2 DE ENERO DE 1992	AL 15 DE FEBRERO DE 1998
------------------------	--------------------------

Se extiende la presente para los fines legales correspondientes en la ciudad de Colima, Col., a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

M.A. RAFAEL LOPEZ DEL RIO



DIRECCION GENERAL
DE CAPITAL HUMANO

clp. Archivo.
RLR'HLS'ana

"2016, AÑO DE LA INCLUSION E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"



Trabajadora Social.
IRENEA RAMIREZ ROSAS,
Encargada de la Dirección de
Participación Ciudadana.
Presente.

Por medio de este conducto, me permito informar a usted, que a partir del 16 de Enero del año en curso, el **C. Héctor Enrique López Pérez,** se reincorporará a sus labores como Encargado "B", rogándole encomendarle las funciones a desempeñar dicho puesto.

Sin otro particular, por el momento, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente.

Colima, Col., 15 de Enero de 1998.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS.**



C.P. ALEJANDRO SANCHEZ BONES.

DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]

*Recibí copia
FOTOSTÁTICA
16/01/98*

*Recibí original
16/01/98*

*Irene
ENE/16/98*

- C.c.p.- C.P. FRANCISCO M. OSORIO CRUZ.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento.-
- C.c.p.- LIC. HECTOR M. PIMENTEL BATISTA.- Srio., Gral., del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Igual fin.
- C.c.p.- Expediente Personal.

ASB/alor*

*016
me
REC*



Oficio N°692 -STSHAC-/2016.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. HECTOR ENRIQUE LOPEZ PEREZ** Encargado "A" Nivel Salarial 11 adscrito a la DIRECCION DE ATENCION DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 16 de Octubre de 1986.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 13 de Septiembre De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

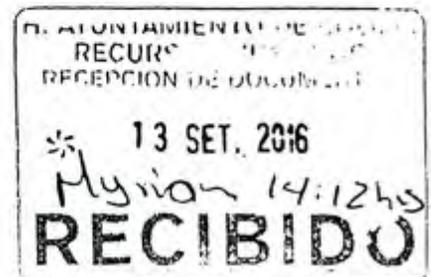
LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón. - Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas. - Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALA/PSA/HBV***



Colima, col., a 13 de Septiembre de 2016

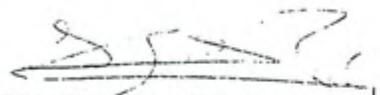
CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 16 de Octubre de 1986 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA donde me desempeño como Encargado "A" Nivel Salarial 11.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE



HECTOR ENRIQUE LOPEZ PÉREZ
Trabajador de Base Sindicalizado
No. De Empleado 922

Alcance

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado



TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA	
SANTANDER SERFIN	
56557395187	
Ofic.	PRESIDENCIA

Datos del Empleado **NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017**

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000922	LOPEZ PEREZ HECTOR ENRIQUE	SINDICALIZADO	LOPH 681120 KX0	52836801846
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
ENCARGADO "A"	02-03-01-0907	ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$340.32	16/10/1986

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0011

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	5,104.80
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,768.34
P 008	AYUDA PARA LENTES	643.84
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	1,007.00
P 096	PRIMA DE RIESGO ADMINISTRATIVA	59.89

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	956.01
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	255.24
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	135.28
D 006	CUOTA SINDICAL	59.22
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	255.24
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	51.05
D 011	(21/36) PRESTAMO A CORTO PLAZO	3,044.00
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 067	APORTACION POR JUBILACION	102.10

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$10,488.29	\$5,581.13	\$4,907.16

Oficio No. 02-P-OM- 022/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima

Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. MARIO ALBERTO LUGO RIVERO**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, mismo trabajador que desempeña el puesto de Coordinador "B", con categoría de Sindicalizado, adscrito a la Dirección de Sistemas, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 15 de Febrero de 1987, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, b, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



M.FRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR



C.c.p. Lic. Juan Manuel Velasco Naranjo.- Director de Sistemas.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

145

Oficio No. 02-P-OM- 022/2017

Ing. Francisco Santana Roldan

Secretario del H. Ayuntamiento

Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho el C. **MARIO ALBERTO LUGO RIVERO**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Mario Alberto Lugo Rivero
Puesto	Coordinador "B"
Nivel Salarial	Ocho (08) y pasa al Siete (07)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Sistemas
Fecha de Ingreso	15 de Febrero de 1987
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	20 de Julio de 1961
Edad	55 Años
Percepción Actual Nivel 08	\$ 24,917.36 Mensuales \$ 299,008.32 Anual
Percepción por Jubilación Niv.07	\$ 25,712.19 Mensuales \$ 308,546.28 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. MARIO ALBERTO LUGO RIVERO, EN NIV. SAL. No. 07

Sueldo	\$ 11,372.10
Estímulo por Permanencia (6)	3,924.21
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	4,892.66
Prima de Riesgo Administrativa	119.78
Estímulo Profesional	1,594.60
Total Mensual	\$ 25,712.19

9

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

Oficial Mayor.



CERTIFICACION

DOCUMENTO: MARIO ALBERTO LUGO RIVERO

LOCALIZACION: CAJA E-810, EXP. RECIBOS DE SUELDO DE TESORERIA.

FECHA DEL DOCTO.: SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 1987.

OBSERVACIONES: NINGUNA. = = = = =
= = = = =

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.

Colima, Col., a 26 de MARZO de 1999.

MTRO. HÉCTOR PORFIRIO OCHOA RODRIGUEZ
del Municipio de Colima

CERTIFICO
DIRECTOR ADJUNTO.

El presente documento es válido sin el sello del Archivo, así como la firma del responsable.

MARIO ALBERTO LUGO RIVERO

LVRM-610720

151.430

TESORERIA MPAL.

SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 1987.

OPERADOR DE SISTEMAS.

75,000.00

75,000.00

3,059.00

3,059.00

71,941.00

75,000.00

SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.

3 DE MARZO DE 1988.

LIC. DIONISIO E. MACANA RAY



A handwritten signature consisting of several sweeping, connected strokes.

A handwritten signature with a distinct, somewhat angular shape.

A large, stylized handwritten signature that appears to be a variation of the name 'Dionisio E. Macana Ray'.



Petición de jubilación

148

Oficio N°120 -STSHAC-/2017.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

[Handwritten signature]

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañero **C. MARIO ALBERTO LUGO RIVERO** Coordinador "B" Nivel Salarial 08 adscrito a la DIRECCION DE SISTEMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingreso es 15 de Febrero de 1987.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 01 de Febrero. De 2017
El COMITÉ EJECUTIVO

[Handwritten signature]
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

[Handwritten signature]
C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

[Handwritten signature]
LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Roldón.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALALPSA-HBV***

[Handwritten signature]
1491

Colima, col., a 01 de Febrero de 2017

**CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E**

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 15 de Febrero de 1987 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO de la DIRECCION DE SISTEMAS donde me desempeño como Coordinador "B" Nivel Salarial 08.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salarial Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

A T E N T A M E N T E



MARIO ALBERTO LUGO RIVERO
Trabajador de Base Sindicalizado
No. De Empleado 73

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

RECIBO
SECRETARIA DE TRABAJO
ESTADO DE COLIMA

Liliana
RECIBO



RECIBO DE PAGO

876569	05 QUINCENAL
Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56557394562	
Ofic.	PRESIDENCIA

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000073	LUGO RIVERO MARIO ALBERTO	SINDICALIZADO	LURM 610720 QN5	52856103206
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
COORDINADOR "B"	04-02-01-0071	SISTEMAS	\$359.20	15/02/1987

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0008

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	5,388.00
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,862.74
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	2,446.33
P 096	PRIMA DE RIESGO ADMINISTRATIVA	59.89
P 104	ESTIMULO PROFESIONAL	797.30
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,436.80

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	2,277.90
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	269.40
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	142.78
D 006	CUOTA SINDICAL	62.50
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	269.40
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	53.88
D 011	(5/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	2,783.36
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 067	APORTACION POR JUBILACION	107.76

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARAHUMBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$13,895.48	\$6,689.97	\$7,205.51

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	83,500.80	13,916.80	69,584.00	2,783.36 x (25)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

151

Oficio No. 02-P-OM- 028/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** de la **C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, misma trabajadora que desempeña el puesto de Jardinera "A", con categoría de Sindicalizada, adscrita a la Dirección de Parques y Jardines, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente se constató que ya cumplió con su periodo laboral de 28 años de servicios en este H. Ayuntamiento, ya que ingresó a trabajar el 10 de Abril de 1989, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, c, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



LA OFICIAL MAYOR
[Firma]
MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR



- C.c.p. Lic. José Ignacio Vaquero Díaz.- Director General de Servicios Públicos.
- C.c.p. C. José de Jesús González Dueñas.- Director de Parques y Jardines.
- C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Srio. Gral. del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

152

Oficio No. 02-P-OM-028/2017

Ing. Francisco Santana Roldan

Secretario del H. Ayuntamiento

Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho la C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO, con motivo de su petición de JUBILACION por 28 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Ma. Soledad Navarro Pardo
Puesto	Jardinero "A"
Nivel Salarial	Dieciocho (18) y pasa al Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Sindicalizado
Dependencia de Adscripción	Dirección de Parques y Jardines
Fecha de Ingreso	10 de Abril de 1989
Antigüedad	28 Años
Fecha de Nacimiento	29 de Diciembre de 1966
Edad	50 Años
Percepción Actual Nivel 18	\$ 15,141.48 Mensuales \$ 181,697.76 Anual
Percepción por Jubilación Niv.17	\$ 15,418.12 Mensuales \$ 185,017.44 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO, EN NIV. SAL. No. 17

Sueldo	\$ 7,977.00
Estimulo por Permanencia (5)	2,232.16
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	901.42
Prima de Riesgo	460.06
Proporción Estimulo por Permanencia	38.64
Total Mensual	\$ 15,418.12

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

Oficial Mayor.



CERTIFICACION

DOCUMENTO: MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO.

LOCALIZACION: CAJA LISTAS DE RAYA 1989

FECHA DEL DOCTO.: 10 DE ABRIL DE 1989.

OBSERVACIONES: NINGUNA. = = = = =
= = = = =

La presente certificación garantiza que el original de este documento se encuentra en este Archivo.



MTRD. HECTOR PORFIRIO UCHOA RODRIGUEZ
del Municipio de Colima

Colima, Col., a 25 de Enero de 1999.

CERTIFICO
DIRECTOR ADJUNTO.

El presente documento no es válido sin el sello del Archivo, así como la firma del responsable.

DIRECC. SERV. PBL. MPALES. LIMPIEZA Y AREAS VERDES.
SEMANA DEL 7 AL 13 DE ABRIL DE 1989.

78 RAMON ANDRADE SOLOZANO.	JARDINERO.	7,205.00		1
84 RAUL AVALOS GUTIERREZ.	"	7,205.00		1
87 JOSE CERVANTES GALINDO.	"	7,205.00		1
94 JESUS SEPULVEDA VIRGEN.	"	7,205.00		1
97 PABLO CONTRERAS RIVERA.			7-04-89	
102 MANUEL CONTRERAS RIVERA.			7-04-89	
103 IGNACIO ANDRADE JIMENEZ.	JARDINERO.	7,205.00		1
104 ROSARIO SERRANO ZAMUDIO.	"	7,205.00		1
114 VIDAL DE LA CRUZ TAVARES.	"	7,205.00		1
118 GUADALUPE CASAS VELAZQUEZ.	"	7,205.00	6	1
122 DANIEL AGUAYO OCHOA.	"	7,205.00	5	
129 PEDRO UREÑA GONZALEZ.	"	7,205.00		3 1
131 ENRIQUE SOLANO GARCIA.	"	7,205.00	5	1
133 EUTIQUIO IGLESIAS RAMIREZ.	"	7,205.00		1
134 JUAN ZAMORA GOMEZ.	"	7,205.00		1
LEONOR RIVERA VALDEZ. RIAV-350703	"	7,205.00	07-04-89	
PLUTARCO ELIAS CALLES No. 381	"	7,205.00	10-04-89	
MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO. 29 DE DICIEMBRE DE 1966 DEGOLLADO No. 191 COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	
LUCIA NAVARRO PARDO. 13 DE DICIEMBRE DE 1972 DEGOLLADO No. 191, COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	
LEONILA ELIAS PRUDENCIO. 27 DICIEMBRE DE 1972 PLUTARCO ELIAS CALLES No. 379 COLIMA, COL.	"	7,205.00	10-04-89	

E. ARNOLDO CARRILLO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Archivo Municipal
del Municipio de Colima

[Handwritten signature]



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
OYAMEL No. 835, PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELÉFONO 31-380-17

Oficio N°102 -STSHAC-/2017.
ASUNTO: Jubilación

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañera la **C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO** Jardinera "A" Nivel Salarial 18 adscrito a la DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, quien su fecha de ingresó es 16 de Abril de 1989.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 24 de Enero De 2017
EL COMITÉ EJECUTIVO

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Lic. Ing. Francisco Santana Koon. - Secretario del H. Ayuntamiento de Colima.
C.c.p.- Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas. - Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. Maria de los Ángeles Díaz Guerrero. - Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado.
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALALPSA/HBV***

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECEIVED
FEB 14 2017
REC...

Colima, col., a 19 de Enero de 2017

156

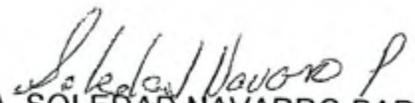
CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 10 de Abril de 1989 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADORA DE BASE SINDICALIZADA de la DIRECCION DEL PARQUES Y JARDINES donde me desempeño como Jardinero "A" Nivei Salarial iè.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceaa.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE


MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO.
Trabajador de Base Sindicalizado



Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado



TORRES OJINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

876913 05 QUINCENAL

157

Del	Al
01/03/2017	15/03/2017
Forma de Pago	
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER SERFIN 56610692322 Ofic. SERVICIOS PUBLICOS	

RECIBO DE PAGO

Datos del Empleado NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000484	NAVARRO PARDO MA. SOLEDAD	SINDICALIZADO	NAPM 661229 DSA	52896613933
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
JARDINERO "A"	07-03-01-0478	PARQUES Y JARDINES	\$259.46	10/04/1989

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0018

Clave	Percepción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,891.90
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (5)	1,093.68
P 014	BONO DE RENTA	394.00
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	450.71
P 126	PRIMA DE RIESGO	230.03
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,037.84

Clave	Deducción	Importe
D 001	ISR	521.68
D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	194.60
D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	103.14
D 006	CUOTA SINDICAL	45.15
D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	194.60
D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	38.92
D 011	(2/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,181.25
D 015	(119/120) SEGURO HIPOTECARIO	16.69
D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	333.98
D 067	APORTACION POR JUBILACION	77.84
D 119	SEGURO NEW YORK LIFE	50.00

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$8,608.58	\$3,480.84	\$5,127.74

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	35,437.50	2,362.50	33,075.00	1,181.25 x (28)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	2,002.80	1,986.11	16.69	16.69 x (1)

158

Oficio No. 02-P-OM- 029/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN

Secretario del H. Ayuntamiento de Colima

Presente.

A través del presente escrito me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** de la **C. LAURA VEGA MARTINEZ**, y por consiguiente, su inclusión en la Nómina de Jubilados y Pensionados, con el 100% de sus percepciones, pasando automáticamente al nivel salarial inmediato superior del tabulador de sueldos, misma trabajadora que desempeña el puesto de Secretaria Coordinadora, con categoría de Sindicalizada, adscrita al Despacho de la Tesorería Municipal, cuyos datos se anexan al presente en "Tarjeta Informativa", y de quien habiéndose verificado su expediente se constató que al reconocérsele la antigüedad laboral transcurrida en la Junta de Caminos del Estado de Colima del 16 de Junio de 1987 al 30 de Junio de 1993 y en este H. Ayuntamiento del 01 de Enero de 1995 a la fecha, cumplió con su periodo laboral de 28 años de servicios, acreditando esta antigüedad de conformidad con la Cláusula Primera, Punto XIII del Convenio de Concertación Laboral.

Por lo que es necesario dar cumplimiento a los derechos que establece en materia de Jubilaciones el Convenio de Concertación Laboral en su Cláusula Primera Punto VI (apoyos para jubilación), Incisos a, c, d, e, f, g, h e i, así como el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante Decreto No. 118, del H. Congreso del Estado.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

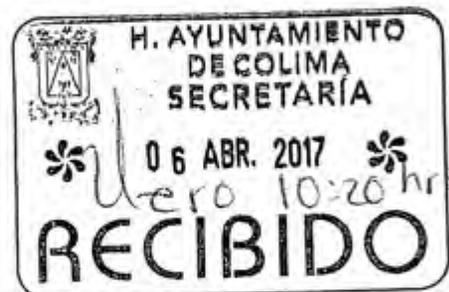
Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

LA OFICIAL MAYOR



MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR



C.c.p. C.P. Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal.

C.c.p. C.P. María de los Ángeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.

C.c.p. Lap. Héctor Arturo León Alam.- Srio. Gral. del Sindicato de Trabajadores.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

159

Oficio No. 02-P-OM- 029/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Percepciones Salariales a que tendrá derecho la C. **LAURA VEGA MARTINEZ**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 28 años de servicios, cumplidos en este H. Ayuntamiento de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Laura Vega Martinez
Puesto	Secretaria Coordinadora
Nivel Salarial	Nueve (09) y pasa al Ocho (08)
Tipo de Contratación	Sindicalizada
Dependencia de Adscripción	Tesoreria Municipal
Fecha de Ingreso	01 de Enero de 1989
Antigüedad	28 Años
Fecha de Nacimiento	05 de Agosto de 1970
Edad	46 Años
Percepción Actual Nivel 09	\$ 25,313.60 Mensuales \$ 303,763.20 Anual
Percepción por Jubilación Niv.08	\$ 25,459.86 Mensuales \$ 305,518.32 Anual

DESCRIPCION DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA LA C. LAURA VEGA MARTINEZ, EN NIV. SAL. No. 08

Sueldo	\$ 10,776.00
Estimulo por Permanencia (5)	2,984.86
Bono de Renta	788.00
Bono de Despensa	1,419.98
Bono de Transporte	900.74
Previsión Social Múltiple	474.76
Nivelación al Gasto Familiar	225.36
Compensación P/Des. y Sup. Ordinaria	7,770.38
Prima de Riesgo Administrativo	119.78
Total Mensual	\$ 25,459.86

Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.



Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

Oficial Mayor.



Dependencia
Sección:
Oficio Número:
Expediente:

A S U N T O: SE EXPIDE CONSTANCIA

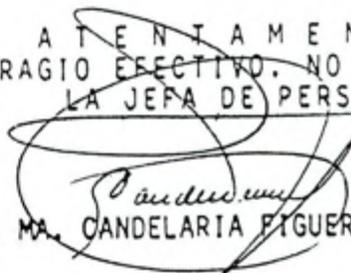
760

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente se hace constar que el C. LAURA VEGA MARTINEZ.-----laboró en esta Junta de Caminos del Estado por el período del 16 DE JUNIO DEL AÑO DE 1987.-----al 30 de junio de mil novecientos noventa y tres, causando baja debido a la liquidación de la misma.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado y para los fines legales que a él convengan, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA JEFA DE PERSONAL.


C. MA. CANDELARIA FIGUEROA CARDENAS.

C.c.p. Archivo.

CFC/Gina*

Al contestar este oficio, citarse los datos con los que se encuentra en el cuadro del ángulo superior derecho

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
PRESIDENCIA

D. AUSE	D. PAG	SEPTIMO DIA	HRS. AUSE	HRS. PAG	HRS. EXTRAS	HRS. ESPECIALES
	15					
SUELDO POR DIA		SUELDO POR HORA		SUELDO HRS. EXT.		SUELDO HRS. ESP.
4725		590				
PERCEPCIONES						
31 COMPENSAC. EXTRAORD.						
						1100.00

RECIBI DE LA COMPANIA ARRIA MENCIONADA LA CANTIDAD A QUE ESTE DOCUMENTO SE REFIERE ESTANDO CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES QUE EN EL APARECEN ESPECIFICADAS

11594

[Firma]
FIRMA DEL EMPLEADO

RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
MES 1 ENERO AÑO 1995

No. DE C.A.	RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO	MES	1 ENERO	AÑO	1995
EMPLEADO: Laura Vega Martinez					
REGISTRO DE C.A.S. ZONA DE TRABAJO DEPTO. RECIBO					
VENL 700805 1 1 20 30					
DEDUCCIONES					
DISTRIBUCION DE LA MONEDA					
TOTAL PERCEPCIONES TOTAL DEDUCCIONES NETO A PAGAR					
341.00 53.86 N\$ 287.14					

DISTRIBUCION DE LA MONEDA	15	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR						
341.00	53.86 N\$		287.14						

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
PRESIDENCIA

D. AUSE	D. PAG	SEPTIMO DIA	HRS. AUSE	HRS. PAG	HRS. EXTRAS	HRS. ESPECIALES
	0					
SUELDO POR DIA		SUELDO POR HORA		SUELDO HRS. EXT.		SUELDO HRS. ESP.
4725		590				
PERCEPCIONES						
32 COMPENSAC. EXTRAORD.						
						1100.00

RECIBI DE LA COMPANIA ARRIA MENCIONADA LA CANTIDAD A QUE ESTE DOCUMENTO SE REFIERE CONFORME CON LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES QUE EN EL APARECEN ESPECIFICADAS

13168

[Firma]
FIRMA DEL EMPLEADO

RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO

No. DE C.A.	RECIBO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO	MES	01 ENERO	AÑO	1995
EMPLEADO: Laura Vega Martinez					
REGISTRO DE C.A.S. ZONA DE TRABAJO DEPTO. RECIBO					
VENL 700805 1 1 20 30					
DEDUCCIONES					
DISTRIBUCION DE LA MONEDA					
TOTAL PERCEPCIONES TOTAL DEDUCCIONES NETO A PAGAR					
1.100.00 0.00 N\$ 1.100.00					

DISTRIBUCION DE LA MONEDA	20								
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR						
1.100.00	0.00 N\$		1.100.00						



162

Oficio N°999-STSHAC-/2016.
ASUNTO: **Jubilación**

CIUDADANO,
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal de Colima
Presente.

Los que suscribimos representantes de los trabajadores, solicitamos a usted la jubilación de la compañera **C. LAURA VEGA MARTINEZ** Secretaria Coordinadora Nivel Salarial 09 adscrito a la Dirección del Despacho de la tesorería de este H. Ayuntamiento de Colima, quien su fecha de ingreso es 01 de enero de 1989.

Dicha petición la hacemos basados en el artículo 69° fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y la Cláusula Primera Fracción VI inciso a, b, c, d, e, f, y h, del Convenio de Concertación Laboral Vigente. Y solicito además ser incluida en el proyecto 35 de manera inmediata como a mi derecho corresponda.

En espera de obtener una respuesta favorable a la presente solicitud, nos es grato enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 19 de Diciembre. De 2016
EL COMITÉ EJECUTIVO

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR

C. HÉCTOR OSWALDO PAREDES MACÍAS
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

C. HUGO BARRAGÁN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p.- Ing. Francisco Santana Roldán.- Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
C.c.p.- LICDA: Alejandra Sánchez Cárdenas.- Oficial Mayor.
C.c.p.- C.P. Maria de los Ángeles Díaz Guerrero- Director de Recursos Humanos
C.c.p.- Expediente Interesado
C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo
HALALPSA-HBV***

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS HUMANOS
12-37

Colima, col., a 19 de Diciembre de 2016

CIUDADANO
LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA
P R E S E N T E

De la manera más atenta solicito a usted y al H. Cabildo que representa, se proceda a tramitar mi jubilación ya que a mi fecha de ingreso 01 de Enero de 1989 tengo pleno derecho a ello, COMO TRABAJADORA DE BASE SINDICALIZADA de la DIRECCION DEL DESPACHO DE LA TESORERIA donde me desempeño como Secretaria Coordinadora Nivel Salarial 09.

Solicito al momento de mi jubilación se me conceda el nivel Salaria Inmediato, Comunico a usted que he autorizado a mi representación Sindical para que haga los tramites correspondientes a mi jubilación, por lo que no hay ningún impedimento de mi parte para que proceda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE


LAURA VEGA MARTINEZ.
Trabajador de Base Sindicalizado

Ccp. LAP. Héctor Arturo León Alam.-Secretario General del STSHAC
Ccp. Interesado

Liliana



TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RECIBO DE PAGO

876627	05 QUINCENAL	164
Del	Al	
01/03/2017	15/03/2017	
Forma de Pago		
TRANSFERENCIA ELECTRONICA		
SANTANDER SERFIN		
56557342312		
Ofic.	PRESIDENCIA	

Datos del Empleado

NOMINA SINDICATO (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL 01/03/2017 AL 15/03/2017

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000591	VEGA MARTINEZ LAURA	SINDICALIZADO	VEML 700805 8P0	52957000269
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
SECRETARIA COORDINADORA	05-01-01-0583	DESPACHO DE LA TESORERIA	\$355.34	01/01/1989

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0009

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	5,330.10	D 001	ISR	2,116.15
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (5)	1,477.20	D 002	COBERTURA FAMILIAR ADICIONAL METLIFE	13.00
P 014	BONO DE RENTA	394.00	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	266.51
P 015	BONO DE DESPENSA	709.99	D 005	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL METLIFE	141.25
P 016	BONO DE TRANSPORTE	450.37	D 006	CUOTA SINDICAL	61.83
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	237.38	D 008	5% DE FONDO DE AHORRO	266.51
P 018	NIVELACION AL GASTO FAMILIAR	112.68	D 009	APORTACION FALLECIMIENTO	53.30
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	3,885.19	D 011	(12/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	3,805.45
P 096	PRIMA DE RIESGO ADMINISTRATIVA	59.89	D 014	(41/48) CREDITO FONACOT 1	147.29
P 146	BONO_PUNTUALIDAD	1,421.36	D 014	(41/48) CREDITO FONACOT 1	185.19
			D 014	(41/48) CREDITO FONACOT 1	280.57
			D 015	(95/120) SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES	12.15
			D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	709.99
			D 034	(9/36) CREDITO PROMOBLEN	451.77
			D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	311.82
			D 067	APORTACION POR JUBILACION	106.60
			D 201	(71/72) PRESTAMOS CREDIFIEL	1,355.96

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$14,078.16	\$10,285.34	\$3,792.82

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	114,163.50	45,665.40	68,498.10	3,805.45 x (18)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	8,889.12	7,592.79	1,296.33	185.19 x (7)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	13,467.36	11,503.37	1,963.99	280.57 x (7)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	7,069.92	6,038.89	1,031.03	147.29 x (7)
SEGURO HIPOTECARIO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	1,458.00	1,154.25	303.75	12.15 x (25)
CREDITO PROMOBLEN	15/03/2017	16,263.72	4,065.93	12,197.79	451.77 x (27)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Oficio No. 02-P-OM- 025/2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

A través del presente me permito solicitar a usted, sea el amable conducto para someter a consideración del H. Cabildo, la **JUBILACIÓN** del **C. FRANCISCO JUAREZ GARCIA**, Policía Segundo, que con carácter de Servidor Publico de Confianza se desempeña adscrito a la Dirección General de Transito Municipal y Seguridad Ciudadana, cuyos datos se anexan al presente y de quien habiéndose verificado su expediente, se constató que al reconocerse la antigüedad laboral transcurrida en Gobierno del Estado del 01 de Marzo de 1987 al 31 de Diciembre de 1997 y en este H. Ayuntamiento de Colima del 01 de Enero de 1998 a la fecha, cumple con su periodo laboral de 30 años de servicios, por lo anterior, es necesario dar cumplimiento a lo que establece en materia de Jubilaciones el artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, otorgandole su Jubilación con el cien por ciento de sus percepciones salariales.

En espera de su información sobre la resolución que tenga a bien tomar el H. Cabildo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.
LA OFICIAL MAYOR



[Handwritten Signature]
MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



- C.c.p. Mtro. Roberto Garcia Avendaño.- Dir. Gral. de Transito Municipal y Seguridad Ciudadana.
- C.c.p. C.P. Maria de los Angeles Díaz Guerrero.- Directora de Recursos Humanos.
- C.c.p. Expediente del Trabajador.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Oficio No. 02-P-OM- 025/2017

Ing. Francisco Santana Roldan
 Secretario del H. Ayuntamiento
 Presente

Pongo a su consideración esta TARJETA INFORMATIVA de Antecedentes Laborales y de Prestaciones Salariales a que tendrá derecho el C. **FRANCISCO JUAREZ GARCIA**, con motivo de su petición de **JUBILACION** por 30 años de servicios en este H. Ayuntamiento de Colima, Jubilación que se solicita en los términos del Artículo 69, fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

ANTECEDENTES LABORALES

Nombre	Francisco Juárez García
Puesto	Policía Segundo
Nivel Salarial	Diecisiete (17)
Tipo de Contratación	Servidor Público de Confianza
Dependencia de Adscripción	Dir. Gral. de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana
Fecha de Ingreso	Gobierno del Estado del 01/03/1987 al 31/12/1997 Ayuntamiento de Colima del 01/01/1998 a la fecha
Antigüedad	30 Años
Fecha de Nacimiento	04 de Octubre de 1969
Edad	47 Años
Percepción Actual y Posterior Niv 17	\$ 13,150.68 Mensuales \$ 157,808.16 Anual

DESCRIPCION DE LAS PRESTACIONES SALARIALES MENSUALES CON LAS QUE SE JUBILARA EL C. FRANCISCO JUAREZ GARCIA EN NIVEL SAL.NO. 17

Sueldo	\$ 6,932.40
Quinquenios (6)	2,156.76
Bono de Renta	501.42
Bono de Despensa	903.44
Previsión Social Múltiple	302.10
Compensación P/D y Sup. Ordinaria	<u>2,354.56</u>
Total Mensual	<u>\$ 13,150.68</u>



Colima, Col. 28 de Marzo de 2017.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

H. Ayuntamiento de Colima
 OFICIALÍA MAYOR



OFICIALIA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE COLIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

OF.

A QUIEN CORRESPONDA :

El C. Director de Administración y Desarrollo de Personal de Gobierno del Estado de Colima,

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

Que (el) (la) C. Juárez García Francisco presta sus servicios al Gobierno del Estado de Colima, como Policía 2ª plaza de confianza, adscrito (a) a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, con fecha de ingreso 01 de marzo de 1987, con un ingreso bruto mensual de : \$ 2,674.42 (Dos Mil Sesisientos Setenta y Cuatro Pesos 42/100 M.N. - - - - - integrado de la siguiente manera:

SUELDO Y SOBRESUELDO	\$ 1,732.86
PRESTACIONES	571.32
QUINQUENIO	250.24
COMPENSACION	<u>120.00</u>
T O T A L	\$ 2,674.42

Se extiende la presente a petición del (a) interesado (a) para los efectos y fines legales correspondientes en la ciudad de Colima, Col., a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
DESARROLLO DE PERSONAL

C.P. ROGELIO PONCE RAMOS



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE COLIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

OF.D.A.D.P. 1545

ASUNTO : El que se indica.

C. FRANCISCO JUAREZ GARCIA
Policía 2ª
P r e s e n t e.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 115, fracción III, inciso H) De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 87 fracción III, inciso H) de la Constitución Política del Estado, con esta fecha el C. Gobernador Constitucional del Estado y los 10 Presidentes Municipales, suscribieron un Acuerdo de Coordinación para transferir a los Municipios el servicio público de tránsito (vialidad), que comprende la transferencia del personal que para tales efectos determine el Director de Seguridad Pública y Vialidad. En dicho acuerdo se establece que los derechos laborales y la antigüedad de los trabajadores, serán respetados íntegramente por los H. Ayuntamientos.

En tal virtud se le comunica que con fecha 01 de diciembre será transferido al H. Ayuntamiento de Colima, para lo cual deberá presentarse ese día con el Secretario del H. Ayuntamiento correspondiente, quien le dará las instrucciones respectivas.

A nombre del Gobierno del Estado, le expreso el mas amplio reconocimiento por su responsabilidad demostrada en el desempeño de sus actividades, en beneficio de la sociedad a la que finalmente servimos.

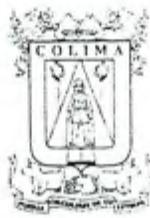
Atentamente

Colima, Col., noviembre 26 de 1997

EL DIR. DE ADMON. Y DESARROLLO
DE PERSONAL.

C.P. ROGELIO PONCE RAMOS.

c.c.p. - C. LIC. FERNANDO MORENO PEÑA, Gobernador Constitucional del Estado.
C. LIC. HECTOR MICHEL CAMARENA, Secretario General de Gobierno.
C. LIC. VICTORICO RODRIGUEZ REYES, Oficial Mayor de Gobierno.
C. ING. HECTOR ARTURO VELASCO VILLA, Presidente Municipal de Colima, Col.
C. CAP. FERNANDO DIAZ CENDEJAS, Director de Seguridad Pública y Vialidad.
Expediente.
Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA

En cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; al artículo 67, Fracción X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; al Artículo 36, Fracción X del Reglamento General del Municipio de Colima; al Artículo 10 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal al Servicio del Ayuntamiento de Colima, así como de conformidad con el Artículos 5 fracción I, 6, 7 fracción IV inciso a) y último párrafo, y 20 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, y demás relativos, se extiende a:

FRANCISCO JUAREZ GARCIA

De Nacionalidad Mexicana, de 30 años de Edad, Sexo Masculino, Estado Civil Casado y con domicilio en Vicente Juarez 375 Colonia Niños Héroes Colima, Col; **NOMBRAMIENTO** respecto de la plaza de :

POLICIA SEGUNDA

Puesto de **CONFIANZA**, con nivel salarial No. 25, debiendo prestar sus servicios en el Municipio de Colima, Col., conforme a las disposiciones que señalan los textos legales invocados en este nombramiento

Atentamente

Colima, Col., 01 de Enero de 1998.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL OFICIAL MAYOR

C.P. FRANCISCO MANUEL OSORIO CRUZ

C. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA.

Presente.-

Stamp: JUN 11 26
Handwritten signature: J. Insua Garcia

El que suscribe FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA, mexicano mayor de edad, con fecha de nacimiento 04 de Octubre de 1969, originario de Colima, Colima, POLICIA SEGUNDO VIAL adscrito a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA y de profesión Licenciado en Derecho, con Cedula Profesional No. 5379343 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, comparezco a exponer:

Vengo a través del presente escrito a solicitar lo siguiente:

1.- La JUBILACIÓN por haber cumplido con los treinta años de servicio, en virtud de que ingrese a laborar el día 01 de marzo de 1987 y a la fecha del 01 de marzo del 2017, se estarían cubriendo los treinta años de trabajo, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 69 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

2.- El reconocimiento al nombramiento como SUB-OFICIAL otorgado al suscrito de fecha 22 de Diciembre del año de 1997, y que no se vio reflejado en los derechos al ingreso como trabajador, lo anterior con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del municipio de Colima,

3.- Le anuencia y le pueda otorgar la oportunidad de trabajar en este Honorable Ayuntamiento de Colima a mi hija la C. ANA LIZBETH JUAREZ ADAME, lo anterior en virtud de que es madre soltera de un hijo, asimismo a tenido dos cirugías de cadera en la cual de esta última le tuvieron que colocar una prótesis y tiene dificultad motriz ayudándose para ello de un bastón, y fue despedida de su trabajo por razones obvias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y BREVE SEMBLANZA

- a) El 01 de Marzo de 1987 ingrese a laborar a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Colima como Policía 4.
- b) El 16 de Junio de 1990 se me otorgo el **NOMBRAMIENTO DE POLICÍA 3ERO** en la Administración del Gobernador ELIAS ZAMORA VERDUZCO.
- c) El 21 de Octubre de 1991 se me otorgó el **NOMBRAMIENTO DE POLICÍA 2DO** en la Administración del gobernador ELIAS ZAMORA VERDUZCO. Asimismo desde el año de 1988 realizaba las funciones de Investigación en los hechos de Tránsito Terrestre.
- d) En el año de 1997, con la reforma al Artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el servicio de Tránsito y Vialidad fue delegado a los municipios y mediante **CONVENIO** fue traspasado del Gobierno del Estado de Colima al H. Ayuntamiento de Colima.

e) El 22 de Diciembre de 1997 el Jefe del Departamento de Tránsito Municipal en la administración municipal 1995-1997, me fue otorgado el **NOMBRAMIENTO DE SUB-OFICIAL** del cual he solicitado se me reconozca dicho nombramiento con las derechos que otorga el Artículo 34 de la Ley de Trabajadores, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, artículo 67 , Fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre, al Artículo 10 del Reglamento de las condiciones Generales de Trabajo del personal de Servicio del Ayuntamiento de Colima y demás relativos, toda vez de que he desempeñado fielmente el puesto otorgado.

SERVICIO CIVIL DE CARRERA

Con el propósito de servir a la sociedad Colimense y a la creación de la Ley Nacional de Seguridad Pública en la cual otorga obligaciones y derechos a los servidores públicos y con el objetivo de superación personal y por ende traducirse en una mejor atención a la sociedad me propuse metas y objetivos que son los siguientes:

- I. Diploma por haber participado en el **CURSO INTENSIVO SOBRE RESCATE ACUÁTICO** el 19 de febrero de 1993.
- II. Reconocimiento en el **PRIMER CURSO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE** de fecha 20 de Febrero de 1999. Organizado por la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Colima.
- III. En el año 1999 al 2001 curse el **BACHILLERATO TÉCNICO NO. 1** de la Universidad de Colima, con un promedio de 9.68.
- IV. Constancia en el **CURSO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD** de fecha 04 de Febrero del 2000.
- V. Constancia del **CURSO DE COMPUTACIÓN WORD** avanza de fecha 17 de Marzo del 2000.
- VI. Constancia en el Seminario **LIDERAZGO HACIA LA CALIDAD TOTAL EN EL SERVICIO PÚBLICO** de fecha 29 de abril del 2000.
- VII. Reconocimiento al **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN CARRETERAS Y VIALIDADES** de fecha Mayo del 2000.
- VIII. Constancia en el **CURSO DE EXCEL** de fecha 08 de Agosto del 2000.
- IX. En el año del 2001 al 2006 curse la carrera de Licencia en Derecho habiendo obtenido el **TITULO DE LICENCIA EN DERECHO** y el otorgamiento de la Cedula Profesional No. No. 5379343 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- X. Constancia por haber asistido a la escuela de capacitación electoral de fecha Septiembre del 2002.
- XI. Reconocimiento por el **CURSO EL LIDER COMO FORMULA DEL ÉXITO** de fecha 19 de Octubre del 2004.
- XII. Constancia por haber asistido al **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO** del noviembre del 2004.
- XIII. Constancia por asistencia a **LA CONFERENCIA DE LA BALÍSTICA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS** de fecha 01 de Diciembre del 2005.
- XIV. **DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA** del año de Febrero del 2006, cursado en la >Universidad de Colima.
- XV. Certificado de participación por haber cumplido en **TALLER MANEJO A LA DEFENSIVA** de fecha 13 de diciembre del 2006.

- XVI. Reconocimiento por participación y asistencia a las **PLATICAS SOBRE CULTURA TURÍSTICA** de fecha 15 de Marzo del 2007.
- XVII. Constancia en el curso denominado **DOCUMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 Y CALIDAD POR DIRECCIÓN (PNC)** de fecha 09 de Junio del 2007.
- XVIII. Reconocimiento en el curso **DENOMINADO ELABORACIÓN DE PARTE DE PUESTA A DISPOSICIÓN** de fecha 26 de Junio del 2007.
- XIX. Constancia del **CURSO DE INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA Y JURÍDICA APLICADA A LOS HECHOS DE TRÁNSITO** con fecha 08 de Septiembre del 2007.
- XX. Certificado de cumplimiento con la capacitación y entrenamiento que lo faculta para operar el siguiente **ANALIZADOR EVIDENCIAL DE ALIENTO EXPIRADO ("ALCOHOLIMETRO" FABRICADO POR INTOXIMETERS Y DISTRIBUIDO EN MEXICO POR PROVEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A DE C.V.** de fecha 09 de mayo del 2008.
- XXI. Constancia por el curso de **ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE INTELGENCIA POLICIAL** de fecha 12 de Septiembre del 2008.
- XXII. Constancia por el **CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICIA PREVENTIVO**, de fecha 12 de Abril del 2014 en el **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL**.
- XXIII. Constancia al Curso Taller **DESARROLLO HUMANO EN LA VIDA LABORAL** de fecha 21 de Mayo del 2010.
- XXIV. Constancia por el **CURSO UNIDAD 1, VALORES ETICOS Y JURIDICOS** de fecha 17 de octubre del 2014 en el **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL**.
- XXV. Constancia por el **CURSO DE UNIDAD 11, TRONCO COMUN** de fecha 17 de Octubre del 2014 en el **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL**.
- XXVI. Constancia por el **CURSO DE UNIDAD III, ESPECIALIZACIÓN** de fecha 17 de Octubre del 2014 en el **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL**.
- XXVII. Constancia por el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN BASICO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL** de fecha 17 de Abril del 2015 en el **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL**.
- XXVIII. Constancia por el ser miembro colegiado fundador del **COLEGIO DE PERITOS FORENSES DEL ESTADO DE COLIMA, MC BLATAZAR ORTIZ YAÑEZ A.C.** fecha 25 de Junio del 2015.
- XXIX. Constancia como **AGENTE CAPACITADOR EXTERNO EN MANEJO DEFENSIVO**, con el numero de Registro: JUGF691004P13-0005 expedida por la **SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**
- XXX. Certificado por el **CURSO PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN PARA EL PRIMER RESPONDIENTE**, con fecha 22 de Diciembre del 2015.
- XXXI. Constancia por el Taller **PRIMER RESPONDIENTE Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS** con fecha 06 de Mayo del 2016 en el **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL**.
- XXXII. **CERTIFICADO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO Y ACTUACIÓN PERICIAL EN JUICIO ORAL PENAL** de fecha 17 de Noviembre del 2016.
- XXXIII. **Facultado para la portación de Pistola y Arma larga inscrito en la Licencia oficial Colectiva de la Policía Estatal ante la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.**

SERVICIOS Y APOYOS INTERINSTITUCIONALES

- Reconocimiento por la intervención como Profesor en la **MATERIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE** durante el adiestramiento de los escalones básicos de Tránsito y Vialidad de fecha 04 de Septiembre del 2000.
- Reconocimiento por haber participado como **INSTRUCTOR EN LA ACADEMIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL** de fecha 16 de Abril del 2001.
- Constancia por la participación como Profesor en el **CURSO TEORICO PRACTICO FORMACIÓN DE OPERADORES DE VEHICULOS DE EMERGENCIA Y RADIO-COMUNACIÓN** de fecha 24 de Abril del 2004.
- Reconocimiento como InSTRUCTOR en el **CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD CON LA MATERIA REGLAMENTO DE TRÁNSITO** de fecha Abril del 2005.
- Reconocimiento por cumplir **20 AÑOS DE LEALTAD Y TRABAJO AL SERVICIO DE ESTA INSTITUCION** de fecha 22 de Diciembre del 2007.
- Reconocimiento por haber impartido la platica **EDUCACIÓN VIAL** de fecha 08 de septiembre de 2009.
- Reconocimiento como instructor del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PERITOS EN HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE** de fecha Diciembre del 2009.
- Reconocimiento como **INSTRUCTOR EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE** de fecha 06 de Febrero del 2010.
- Reconocimiento por haber impartido la **CONFERENCIA HECHOS DE TRÁNSITO SUS PRINCIPALES CAUSAS Y CONSECUENCIAS** de fecha 05 de Agosto del 2010.
- Diploma por la participación en el curso **MANEJO A LA DEFENSIVA** fecha 15 de Agosto del 2012. Impartido a trabajadores de la **COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**.
- Reconocimiento en la impartición del curso de **MANEJO A LA DEFENSIVA DE CEMENTOS APASCO** de fecha 21 de Diciembre del 2012.
- Reconocimiento por **25 AÑOS AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**.
- Agradecimiento como **INSTRUCTOR EN EL CURSO FORMACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA IMPARTIDO A CRUZ ROJA MEXICANA**, de fecha 17 de Febrero del 2013.
- Comisionado a la Dirección General de Transporte y de la Seguridad Vial del Estado de Colima para impartir platicas de **MANEJO DEFENSIVO** para la renovación del Gafeta a 4,500 operadores del servicio publico del Estado.
- Agradecimiento como instructor en el **CURSO FORMACIÓN DE OPERADORES DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA IMPARTIDO A CRUZ ROJA MEXICANA**, de fecha 23 de Febrero del 2014.
- Reconocimiento por su participación en la **PLATICA SOBRE EDUCACIÓN VIAL, EN CONMEMORACIÓN AL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL** impartido a operadores de la **CERVEZA MODELO DE OCCIDENTE S.A.B. DE C.V.** de fecha 28 de Abril del 2015.
- Reconocimiento por su participación en la **CONFERENCIA HECHOS DE TRANSITO** de fecha mayo del 2015 a la Universidad Vizcaya de las Américas Campus colima.
- Reconocimiento por impartir el **CURSO MANEJO A LA DEFENSIVA** de fecha 13 de Octubre del 2015.

- Constancia por haber impartido el TALLER HECHOS DE TRANSITO EN LA PRIMERA JORNADA DE LAS CIENCIAS FORENSES DE LA FACULTAD DE DERECHO de fecha 09 de Febrero del 2017.

ESTADO DE SALUD

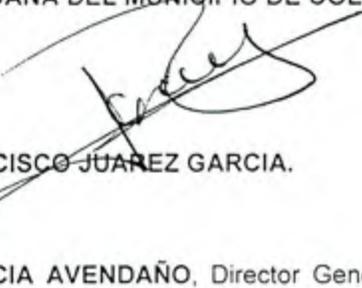
En los últimos años la verdad ha sido difícil convivir con mi enfermedad crónica como lo es la **DIABETES MELLITUS** ya que algunas ocasiones bajo de defensas por la descompensación y con el trabajo y sueldo es difícil llevar una dieta de igual manera complicaciones tal es el caso del contagio en el año del 2016 de una Tuberculosis Pulmonar que me hizo bajar varios kilos, asimismo el detrimento en la visión que requiera una operación por el mismo avance de la enfermedad y que nuestro Seguro social ha venido posponiendo, pero en fin a echarle peligro y cada noche me aplico algunas unidades de Insulina para la estabilidad de la azúcar, sin embargo me colma DE felicidad haber logrado y terminado con todas mis obligaciones en el trabajo **LOS 30 AÑOS DE SERVICIO DE MANERA ACTIVA, CON TODA LA ACTITUD DE SERVIR Y PROTEGER.**

Sin más por el momento en espera de una pronta respuesta a mis peticiones le reitero mi subordinación y respeto.

RESPETUOSAMENTE.

COLIMA COL., 06 DE MARZO DEL 2017.

EL POLICIA SEGUNDO DE TRANSITO MUNICIPAL Y
SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.


LIC. FRANCISCO JUAREZ GARCIA.

C.c.p. Maestro **ROBERTO GARCIA AVENDAÑO**, Director General de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana.

✓ C.c.p. Director de Recursos Humanos del Municipio de Colima.

C.c.p. Regidores **FERNANDA MONSERRAT GUERRA ALVAREZ, LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, SILVESTRE MAURICIO SORIANO HERNANDEZ, INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA, OSCAQR A. VALDOVINOS ANGUIANO, JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL, IGNACIA MOLINA VILLARREAL, ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, MARIA ELENA ABAROA LOPEZ.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro
COLIMA, COLIMA RFC: MCC-620101-LH3

RECIBO DE PAGO

Folio	875457	Periodo	05 QUINCENAL
Del	01/03/2017	Al	15/03/2017
Forma de Pago			
TRANSFERENCIA ELECTRONICA SANTANDER FIV 56695385030 Ofic. TRANSITO Y VIALIDAD			

Datos del Empleado TRANSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA (QUINCENAL). PERIODO 5 DEL

Empleado	Nombre	Tipo de Trabajador	R.F.C	I.M.S.S
000904	JUAREZ GARCIA FRANCISCO	CONFIANZA	JUGF 691004 P13	52866906010
Puesto	Plaza	Adscripción	Sueldo Diario	Fecha Ingreso
POLICIA SEGUNDO	10-01-01-0889	TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD	\$231.08	01/03/1987

Detalle de Percepciones y Deducciones

Nivel salarial: 0017

Clave	Percepción	Importe	Clave	Deducción	Importe
P 001	(15.00) SUELDO (15)	3,466.20	D 001	ISR	144.93
P 007	ESTIMULO POR PERMANENCA (6)	1,078.38	D 004	5% FONDO DE PENSIONES CIVILES	173.31
P 014	BONO DE RENTA	250.71	D 011	(2/30) PRESTAMO A CORTO PLAZO	1,591.50
P 015	BONO DE DESPENSA	451.72	D 014	(15/48) CREDITO FONACOT 1	598.59
P 017	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	151.05	D 017	MONEDERO ELECTRONICO DESPENSA	451.72
P 020	COMPENS. P/DESARR. Y SUPER. ORD.	1,177.28	D 055	SEGURO INDIVIDUAL METLIFE	355.50

Aviso Importante :

DESCTO. POR FALLECIMIENTO PARA HUBERTO DUEÑAS GIL POR EL FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE CELIDA DIAZ CRUZ, APORTACION POR JUBILACION PARA EL C. J. GUADALUPE ARECHIGA CARRILLO, DESCTO. POR FALLECIMIENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA C. MARIA GPE. ARANDA LAURIAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. BENJAMIN IGLESIAS RAMIREZ.

Total Percepciones	Total Deducciones	Neto
\$6,575.34	\$3,315.55	\$3,259.79

Desglose de Préstamos

Descripción	Fecha de Corte	Adeudo Inicial	Descuentos Acumulados	Saldo	Descuentos por Efectuar
PRESTAMO A CORTO PLAZO PENSIONES CIVILES	15/03/2017	47,745.00	3,183.00	44,562.00	1,591.50 x (28)
CREDITO FONACOT 1	15/03/2017	28,732.32	8,978.85	19,753.47	598.59 x (33)